EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.930 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, VIERNES 23 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20108

Celebró reunión el gabinete nacional

El presidente tomó conocimiento de los informes elevados por los ministerios. Jurarán secretarios

BUENOS AIRES, 23 (NA). A las 14.35 concluyó la reunión del gabinete nacional, que había comenzado minutos después de las 9, y que presidió el teniente general Videla. En su transcurso, según se informó oficialmente, el jefe del Estado tomó conocimiento de los informes elevados por los distintos ministerios y secretaría del área presidencial.

Por otra parte, el titular del Poder Ejecutivo, teniente general Jorge Videla, presidirá hoy a las 19 una ceremonia en la que prestarán juramento los nuevos secretarios de Estado dependientes del Ministerio de Bienestar Social.

El acto habrá de realizarse en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, según se anunció oficialmente.

Los funcionarios que asumirán son Santiago Manuel de Estrada, como secretario de Seguridad Social; Florencio Varela, en el cargo que ya ocupó durante la administración del general Lanusse, es decir como secretario del Menor y la Familia, y el comodoro (RE) Ramón Gatins, como secretario de Promoción y Asistencia Social.

Los mencionados secretarios habrán de ser puestos en funciones por el ministro de Bienestar Social, contralmirante Julio [illegible]

Asumieron tres gobernadores

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, puso hoy en posesión de sus cargos a los nuevos gobernadores del Chaco, Formosa y Misiones, en sucesivas ceremonias que se cumplieron en las respectivas casas de Gobierno de esas provincias y como un nuevo paso de la normalización de las autoridades gubernamentales del país.

La primera de esas ceremonias se efectuó en Resistencia, donde Harguindeguy colocó al frente del Poder Ejecutivo al general (RE) Antonio Serrano. Posteriormente, el ministro político nacional se dirigió a Formosa para presidir el juramento del coronel (RE) Juan Carlos Colombo y, finalmente, hizo lo propio en Posadas con el capitán de navío (RE) René Buteler.

Ayer el ministro del Interior había presidido ceremonias similares en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, donde colocó al frente de los respectivos poderes ejecutivos al general de brigada, Antonio Domingo Bussi, quien es comandante de la Quinta Brigada de Infantería, capitán de navío (RE) Héctor Damián Gadea, y general de brigada (RE) Fernando Urdapilleta, respectivamente.

Harguindeguy partió esta mañana desde el sector militar del aeroparque metropolitano dirigiéndose en primer término a Resistencia donde, poco después de las 9.45, prestó el juramento como gobernador el general Serrano.

Dos horas más tarde se cumplió un acto similar en Formosa, quedando al frente del gobierno el coronel Colombo y, finalmente, el ministro siguió hasta Posadas para dejar en funciones al capitán de navío Buteler.

En todos los casos las ceremonias tuvieron una esencia estrictamente castrense y contaron únicamente con la presencia de jefes militares y de familiares allegados a los nuevos gobernadores.

Otros gobernadores

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy pondrá mañana en posesión de sus cargos a los gobernadores de Chubut, Santa Cruz y del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según se informó oficialmente.

A las 9.45, tomará el juramento al gobernador de Chubut, coronel (RE) Julio Etchegoyen; a las 13.05, al de Santa Cruz, comodoro (RE) Ulderico Carnaghi, y a las 15, al gobernador de Tierra del Fuego, capitán de navío Luis Jorge Arigotti.

Facultad para intervenir las obras sociales

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El Poder Ejecutivo dispuso por ley que el secretario de Seguridad Social pueda disponer la intervención de los institutos de servicios y obras sociales y designar a los funcionarios que cumplan esas tareas.

La disposición legal, que lleva el número 21294, fue dada a conocer hoy señalándose que los interventores tendrán las atribuciones y deberes que las disposiciones legales y reglamentarias en vigor otorgan a los directores o juntas o consejos de administración de esos institutos y obras sociales.

Fue inaugurada una campaña de educación vial

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Se realizó hoy el acto inaugural de la campaña de educación vial en el estadio Luna Park de esta ciudad.

Esta campaña viene desarrollándose desde hace 41 años y está a cargo de la Dirección General de Tránsito de la Policía Federal. A la ceremonia asistieron autoridades de la repartición y del Consejo Nacional de Educación.

Domina Trípoli el izquierdismo

Formaron en esa ciudad libanesa un gobierno municipal. Declaración



(Radiofoto UPI)

Un raro acto de cooperación se realizó en Beirut, tal como lo ilustra la nota gráfica. Tropas palestinas escoltan camiones carga dos con harina enviados desde el sector cristiano de la capital libanesa hacia la zona musulmana, la cual ha estado sin pan durante varios días.

Por Michael Keats

BEIRUT, 23 (UPI). — Musulmanes izquierdistas establecieron hoy en Trípoli, la segunda ciudad libanesa, un nuevo gobierno municipal, dando así el primer paso para lograr su meta de imponer un "gobierno revolucionario" en toda la nación.

Una declaración dada por líderes izquierdistas dice que el "gobierno local" incluye representantes de grupos políticos, sindicatos, ex autoridades civiles y policías.

Esta acción marca el comienzo de otra etapa en las maniobras políticas de la izquierda para obtener la renuncia del presidente, Suleiman Franjieh, que es cristiano.

En tanto los derechistas ya han formado gobiernos locales en las zonas dominadas por los cristianos en Beirut y en las faldas del Monte Líbano.

EL DOMINGO SE SUFRAGARA EN EL VIETNAM

SAIGON, 23 (AFP). — El 90 por ciento de los funcionarios y militares del anterior régimen vietnamita, liberados después de un período de "reeducación" podrán votar en las elecciones generales del domingo, se indicó aquí ayer de fuentes oficial.

En una conferencia de prensa, un miembro del comité revolucionario provisional de la ciudad de Ho Chi Minh (ex Saigón), indicó en cambio que le era imposible indicar cuántos ex oficiales y funcionarios seguían aún en período de "reeducación".

Otra gira por el hemisferio hará Henry Kissinger

El acercamiento con Cuba es remoto

WASHINGTON, (UPI). — El secretario de Estado Henry A. Kissinger reafirmó que considera "altamente probable" que viaje a Chile y otros países sudamericanos en junio para dialogar con sus colegas del hemisferio sobre el estado de las relaciones interamericanas.

Kissinger defendió también la continuación de las negociaciones con Panamá como la mejor forma de garantizar que Estados Unidos obtenga su objetivo de que en el futuro el estratégico canal interoceánico permanezca "libre, abierto y neutral" para la navegación comercial y militar norteamericana.

El canciller norteamericano reiteró, en una rueda de prensa en víspera de su gira por Africa, que tiene pensado asistir a la VI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se inicia en Santiago de Chile el cuatro de junio próximo.

Kissinger dejó asimismo en claro que la intervención cubana en Angola y sus denuncias sobre Puerto Rico prácticamente han puesto coto a cualquier posibilidad de normalización de las relaciones entre Washington y La Habana. Kissinger dijo que el acercamiento con Washington es remoto hasta tanto no se produzca "un cambio sustancial" en la política exterior cubana.

Aclaración de YPF acerca de una licitación

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales aclaró que dispuso anular la licitación convocada para operar la plataforma semi-sumergible "General Mosconi", pero que ese concurso público preveía sólo la exploración y no la explotación de una determinada área marítima.

Al salir al cruce de versiones periodísticas inexactas, YPF dijo que "no existe la certeza de la existencia de petróleo en donde operaría la plataforma", actualmente en construcción.

La empresa estatal reiteró además que "se ha preparado un cronograma aprobado oportunamente por la Secretaría de Energía, que asegurará el cumplimiento de los objetivos fijados, en el sentido de iniciar la operación a fines del corriente año, sin provocar las demoras mencionadas por algunas versiones periodísticas".

En este sentido, YPF agregó que la plataforma "General Mosconi" se encuentra en construcción en Francia "y recién estaría en el país no en mayo como se afirma, sino a principio de noviembre, en el mejor de los casos, y siempre que en la empresa constructora o durante el transporte, no se produzca ningún tipo de inconveniente".

La licitación pública anulada lleva el número 1301/75.

Contrabando: evasión por 2.500 millones de dólares

Alcanzó esa cifra en 1975 en tanto que la exportación argentina llegó a 3.000 millones de dólares. - Informe

BUENOS AIRES, 23 (NA) — Mientras el total de las exportaciones argentinas fue de 3 mil millones de dólares en el año 1975, en ese mismo lapso el perjuicio causado al país por el contrabando ascendió a 2.500 millones de dólares, según lo estimado por el interventor en la Aduana contralmirante Héctor Domínguez.

En una conferencia de prensa brindada ayer, el contralmirante Domínguez recordó que esa suma representa una cifra de cincuenta y cinco billones de pesos viejos y completó su informe sobre los estragos del contrabando con la exhibición de películas y diapositivas de las zonas fronterizas.

En esas películas mostró cantidades pormenorizadas de productos alimenticios, agrícolas, cabezas de ganado en pie y otros que fueron exportados ilegalmente el año pasado. También remarcó en su informe las características de mercaderías, material subversivo y pornográfico y armas que fueron secuestrados cuando se los intentaba introducir clandestinamente al país y dijo que las armas estaban destinadas a organismos oficiales del anterior gobierno.

Prácticamente se estaba vaciando el país

Domínguez detalló que en la zona de Clorinda y Pilcomayo se registra un intenso contrabando hacia el Paraguay, apoyado por personal militar de ese país, según lo demostraron las películas exhibidas. Allí, durante junio de 1975 llegaron a pasarse 5 mil bolsas de alpiste con 250 mil kilogramos de ese cereal. En tanto, por la zona de frontera seca con Brasil se contrabandeaban hasta 30 mil kilos de ese mismo elemento por día.

Dijo luego que el año pasado se impidió una maniobra que consistía en exportar 60 mil kilogramos de soja al Japón, vía Paraguay. La cosecha zonal de ese producto —según estimó Domínguez— salió íntegramente del país, durante 1975, a través del contrabando y sus cifras alcanzaron a los catorce millones 625.000 dólares. En materia de productos agrícolas, el informe de la intervención militar en la Administración Nacional de Aduanas refirió que el total del excedente de importación de cebolla salió clandestinamente del país en una cantidad de 340 millones de kilos. Esto totalizaba 72 millones de dólares, al precio internacional correspondiente.

Estragos del contrabando en el rubro ganadería

Luego se refirió a los estragos del contrabando en el rubro ganadería. Dijo que el ganado en pie era sacado clandestinamente del país y señaló que a partir de junio último pudo observarse por el término de 90 días que unas 15 mil cabezas pasaron al Paraguay. Los productores de aquel país —agregó— no reclamaron en ningún momento por el contrabando de animales argentinos que afectaba sus intereses.

Más anormalidades

Además, Domínguez especificó que la mitad de la producción argentina de cueros de corderitos Lincoln (2.500 piezas), fue contrabandeada hacia los principales centros de manufactura. El valor de estas operaciones ascendió al millón cien mil dólares.

Estas anormalidades tan notorias, según dijo el contralmirante Domínguez, también preocuparon a las autoridades aduaneras del gobierno anterior. Recordó que el secretario de Comercio de ese entonces ofreció a un ex administrador de Aduanas que se hiciera cargo de la represión del contrabando en el norte argentino, dándole todos los elementos y facilidades que necesitara.

El relato de Domínguez narró a los periodistas que el ex funcionario le dijo entonces al secretario de Comercio que mientras existiera una política económica irreal en lo que hace a precios y tipos de cambio, reprimir al contrabando era imposible. "Usted tiene razón", fue la respuesta del funcionario de aquella época, quien así dio por terminada la entrevista.

En la frontera entre Argentina y Bolivia

Luego, el contralmirante Domínguez pasó a referirse a las investigaciones efectuadas en la frontera argentina, boliviana. Dijo que personal de la policía aduanera verificó, en varios procedimientos realizados en Pocitos, Aguaray, Tartagal, Aguas Blancas y Orán, la existencia de productos considerados críticos en todo el país. Esos productos, de exportación prohibida, fueron incautados y se comprobó que ascendía a unos siete mil millones pesos viejos. Eran, principalmente, Jabón, arroz, duraznos al natural, telas, sábanas, toallas aceites comestibles leche en polvo y condensada, artículos de limpieza y otros productos

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)

Vialidad pagará a contratistas y proveedores

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El Poder Ejecutivo dispuso otorgar a la Dirección Nacional de Vialidad un anticipo de mil quinientos millones de pesos para la cancelación de deudas vencidas con contratistas y proveedores.

El anticipo dispuesto —se aclara— se atenderá con disponibilidades del Tesoro Nacional.

Ampliación de la emisión de títulos Valores Ajustables

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Se publicó en el Boletín Oficial el decreto 101/76, originado en el Ministerio de Economía, por el que se amplía en quince mil millones de pesos valor nominal la emisión de títulos denominados "valores nacionales ajustables".

En los considerandos de la medida se explica que las perspectivas creadas en el ámbito financiero permiten suponer una demanda de dichos títulos superior al monto emitido hasta ahora, que era de 35 mil millones de pesos valor nominal.

Como se informara valores nacionales ajustables, tienen un interés anual del 7 por ciento y son a un plazo de 10 años.

Declaración de Pinochet y Bordaberry

MONTEVIDEO, 23 (UPI). — Chile y Uruguay expresaron hoy su preocupación por la acción del extremismo izquierdista a nivel mundial, diciendo que la misma tiene nuevas modalidades de "intervención en los asuntos internos de los Estados".

A la vez hicieron un llamamiento al continente para que asuma la responsabilidad de garantizar su seguridad "frente a tan serias amenazas".

En una declaración conjunta dada a conocer esta mañana, los presidentes de Chile, Augusto Pinochet y de Uruguay, Juan María Bordaberry, sin mencionar específicamente al comunismo, acordaron "expresar su preocupación por el aumento de las tensiones internacionales y la persistencia de políticas de poder a nivel mundial que se traducen en nuevas modalidades de intervención en los asuntos internos de los Estados".

Agregaron que esa intervención se produce "a través de la infiltración, la subversión, el apoyo a guerrillas y movimientos sediciosos, el uso del terrorismo y las campañas internacionales de desprestigio contra la imagen de los países y aun la acción militar abierta, a fin de provocar el cambio violento, inspirado y dirigido desde el exterior, de sus instituciones políticas, económicas y sociales, todo lo cual configura una violación al principio de autodeterminación de los pueblos".

La declaración conjunta sintetiza las conversaciones que mantuvieron los presidentes desde el miércoles, día en que llegó al Uruguay en visita oficial el jefe del Estado chileno.

El gobierno de España expulsó a Envar El Kadre

MADRID, 23 (EFE). — El dirigente peronista Envar El Kadre fue declarado persona no grata por las autoridades españolas y deberá abandonar inmediatamente este país, según informaron fuentes policiales.

El Kadre había sido miembro del Movimiento de la Juventud Peronista, de Héctor Cámpora. Tras ser liberado en la Argentina por efectos de una amnistía, residía en España desde noviembre de 1975, con su familia.

La producción triguera sería de 8.560.000 tt

BUENOS AIRES, 23 (NA). — La producción de trigo de la presente cosecha ha sido estimada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería en 8.560.000 toneladas, es decir un 43 por ciento superior a la del año anterior.

Esta cifra indica, al mismo tiempo, un incremento del 39 y del 35 por ciento sobre los promedios del quinquenio y del decenio último, lo que hace de la estadística un aumento excepcional.

La mitad de la producción total de trigo correspondió a la provincia de Buenos Aires, donde se acrecentó la cosecha en un 25 por ciento con respecto al volumen del año anterior.

El total de la producción bonaerense fue de 4.200.000 toneladas. En Santa Fe, se registraron 1.613.000 toneladas de la cosecha actual. En Córdoba, 1.470.000; en La Pampa, 810.000; Entre Ríos, 154.000. En el resto de las provincias, se consignó una suma de 213.000 toneladas.

En consecuencia, la actual cosecha sería la mayor de los últimos diez años.

Sin embargo, esas cifras están distante aún del récord absoluto de producción, alcanzado en el año agrícola 1964/65, con 11.200.000 toneladas.

El rendimiento por hectárea en todo el país alcanza a 1.488 kilos por hectárea.

LA VOZ DE LA IGLESIA

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 23 (De nuestra agencia). — Los principales portavoces de la Iglesia argentina coincidieron, durante sus alocuciones en celebración de Pascua, en calificar como de índole moral el nervio de nuestra crisis. Hubo también una marcada coincidencia en observar especialmente el desarrollo del proceso político abierto el 24 de marzo.

La suma de todas esas exposiciones coloca objetivamente a la Iglesia en una actitud francamente comprensiva de la decisión militar de ocupar el vacío de poder existente durante el último y largo tramo de la presidencia de la Sra. de Perón.

En rigor los círculos eclesiásticos no han opinado después de producirse los acontecimientos del 24 de marzo, sino que lo hicieron en momentos en que todavía existía margen para que un descarriado proceso político consiguiera realimentarse por sí mismo.

Por otro lado, altos prelados como monseñor Pironio y monseñor Plaza fueron objeto de juicios críticos, hace ya más de un año, de parte de sectores ultraverticalistas identificados con la Sra. de Perón y su ex ministro y secretario personal José López Rega.

En 1975, dos días antes de asumir el vicariato general castrense, monseñor Adolfo Tortolo —quien, por otra parte, ejerce la presidencia del Episcopado— pronunció una alocución sobre el quebranto moral con valores sobreentendidos acerca de los verdaderos destinatarios del mensaje. Y, a fines de año, el arzobispo de La Plata, monseñor Plaza, dio una declaración de estilo absolutamente directo en la que se recogían críticas severísimas a la situación política de entonces.

En esta Pascua, el diocesano de Rosario, monseñor Bolatti, afirmó que "los peligros de una ruptura de la unidad de la Patria, el riesgo de una guerra civil de revanchismo o de antagonismos, parecen felizmente superados". Tal afirmación asume algo más que la condición de un juicio circunstancial; alcanza valor histórico.

El arzobispo de Santa Fe, monseñor Zazpe, ahondó en el tema, primero, cuando fustigó a la corrupción, pero no sólo como mal caracterizante de ciertos dirigentes, sino de un amplio espectro de la comunidad nacional; segundo, cuando subrayó que la deficiencia se encuentra a niveles más profundos que los de la política y la economía y, por lo tanto, "ni siquiera la subversión —a pesar de su demencia criminal— constituye el prisma decisivo (o único, agregamos nosotros) para juzgar la calamitosa situación general".

Monseñor Aramburu, arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, instó a todos a participar en el logro del bien integral que necesita la Patria; monseñor Meyer, de Bahía Blanca, denunció como tristes resultados de la "viveza criolla" la sustracción de sumas fabulosas del erario público, la especulación, el desabastecimiento y "el establecer un ausentismo de trabajo a niveles insoportables para el desarrollo del país"; y, en fin, monseñor Tortolo afirmó que el mayor pecado de nuestra conciencia nacional "ha sido arrancar a Dios del rico corazón de nuestra juventud y haberle impuesto por obra de ideólogos advenedizos la dictadura de la anarquía moral".

Desde luego, todo ha sido dicho en esta Pascua desde la elevada perspectiva del Evangelio; pero convengamos, también, en que pocas veces la voz de la Iglesia ha sido menos parabólica sobre tantas delicadas materias temporales y ha expuesto más directamente los problemas de la sociedad local.

Atentan contra la embajada de Cuba en Lisboa

Se registraron un muerto y cinco heridos así como cuantiosos daños

LISBOA, 23 (UPI). — Una poderosa bomba hizo ayer explosión en las oficinas de la embajada de Cuba en esta capital causando un muerto, varios heridos y serios daños en la dependencia diplomática.

Un vocero del hospital dijo que la explosión dio muerte a un hombre e hirió a por lo menos otras cinco personas, incluyendo a una mujer que se hallaba en estado grave y a un policía.

La explosión destruyó el quinto y sexto piso del edificio donde está la sede diplomática y quebró las ventanas y puertas del cuarto piso, cubriendo las calles con pedazos de vidrio.

"La violencia de la explosión arrojó a todos al suelo. Fue terrible", dijo un empleado que trabajaba en el cuarto piso. "Vi a varias personas abandonar el edificio totalmente cubiertas de sangre" agregó.

La bomba hizo explosión en el edificio ubicado en el centro de la ciudad poco después que el personal de la embajada regresó al trabajo tras el descanso al mediodía.

Cuba ha sido duramente criticada por los refugiados portugueses provenientes del Africa desde que envió tropas a pelear al lado del Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA) de orientación marxista, en la reciente guerra civil en la ex colonia portuguesa.

Esta es la primera vez que las instalaciones diplomáticas de Cuba han sufrido un ataque de esta naturaleza en Portugal.

Los cubanos tuvieron una posición fuerte en Portugal cuando la facción militar procomunista se mantenía en el control del gobierno. La embajada cubana mantiene un personal de 30 diplomáticos, que iguala el número de personas acreditadas por la embajada de Gran Bretaña.



(Radiofoto UPI)

Daños causados por el estallido de una bomba en la sede de la representación diplomática de Cuba en la capital portuguesa

MALOS RECUERDOS PARA COLOMBIA

Por Osiris Troiani

Las elecciones de "mitaca" (a mediados de cosecha) suelen indicar, en Colombia, el partido y el candidato que triunfarán en la siguiente elección presidencial. Esta vez, en cambio, después de las que se hicieron el domingo pasado en escala municipal y departamental, la incertidumbre es aún mayor que antes.

En mitad del período cuatrienal del presidente Alfonso López Michelsen, su partido, el liberal, obtuvo como siempre la mayoría, pero reducida al 50 por ciento y una ínfima fracción. Más grave es el hecho de que sus dos principales corrientes internas no han logrado dirimir supremacías y, en consecuencia, es probable que sean dos los candidatos liberales en la competición presidencial de 1978.

Si así fuera, correrían el riesgo de ser superados individualmente por un candidato único del Partido Conservador, el cual perdió hace un mes a su jefe, el octogenario ex presidente Mariano Ospina Pérez, pero cumplió su última voluntad: alcanzar, en esta consulta, por lo menos el 40 por ciento de los votos.

Ospina propuso ese objetivo para conservar, al menos por dos años más, la colaboración bipartidaria. Después de practicar durante dieciséis años los principios del Frente Nacional —alternación de ambos partidos en la presidencia, paridad de sus representaciones en todos los cuerpos colegiados—, Colombia ha comenzado a "desmontar" ese sistema, gracias al cual superó una guerra civil que le había costado 300.000 vidas.

López Michelson es liberal y ya la Constitución no prohíbe que el próximo jefe de Estado lo sea también. Sin embargo, independientemente del número de votos que alcanzaron en 1974, los conservadores poseen la mitad de su gabinete y del Congreso, de las gobernaciones y las asambleas departamentales y comunales. Ese privilegio no tardaría en desaparecer si la fuerza electoral del partido cayera por debajo del 40 por ciento. Al parecer, se ha salvado.

Pero ahora surge otro peligro en el campo rival.

División de los partidos

El ex presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-70), que aspira a la reelección, triunfó ampliamente en Bogotá sobre el jefe nacional del partido, Julio C. Turbay Ayala, actual embajador en Washington, quien, a su vez, le ganó en las provincias. Las cifras finales del escrutinio otorgarán a cualquiera de los dos una mayoría demasiado estrecha para decidir la puja por la candidatura presidencial. Inmediatamente se han iniciado gestiones de unificación, pero es improbable que alguno de los dos desista.

Si el segundo partido mantuviese su proporción del 40 por ciento, podría no sólo seguir disfrutando de la paridad en los cuerpos colegiados, sino aspirar, incluso, a asumir nuevamente la jefatura de la república. También sus huestes están divididas en dos corrientes, pero la del ex presidente Misael Pastrana Borrero (1970-74) batió en todas partes a la de Alvaro Gómez Hurtado, que llevara la investidura partidaria en la última elección presidencial.

Pastrana aparece, pues, como el heredero legítimo de Ospina —de quien fue secretario privado en su juventud—, y nada impide que en dos años más tome asiento por segunda vez en el despacho presidencial.

El colapso de las izquierdas

Así se reproduce, a la vuelta de treinta años, la situación política de 1946, cuando los liberales fueron a las urnas con dos candidatos —Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán—, y perdieron frente al conservador Ospina.

Las consecuencias fueron aciagas. En 1948 el liberalismo se unificaba y nadie dudaba de que en 1950 ganaría con Gaitán, cuya campaña de oposición se había tornado arrolladora. Gaitán fue asesinado, el liberalismo se sublevó (el "bogotazo") y estalló la guerra civil.

A este factor de riesgo hay que sumar una incierta situación económica, resabios de violencia y terrorismo —que acaban de manifestarse en el asesinato de José Raquel Mercado, secretario general de una de las dos centrales obreras—, la notoria corrupción administrativa y la crónica agitación estudiantil. Los comunistas ortodoxos, los maoístas y la derecha demagógica del difunto Gustavo Rojas Pinilla salieron prácticamente aniquilados de estas elecciones, pero sus activistas no dejan de causar alarma. Y el ejército colombiano, a pesar de su firme vocación civilista, siente la tentación de poner orden en el país.

La apatía cívica lo invita a hacerlo: la abstención llegó al 77 por ciento.

Ha asumido el cargo el interventor del INTA

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, puso en funciones al interventor en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Dr. David M. Arias (h).

Al acto asistieron los delegados de la Junta Militar en ambos organismos y representantes de entidades de la producción, hablando en la oportunidad los Dres. Cadenas Madariaga y Arias.

Dispondrían la intervención a doce sindicatos

BUENOS AIRES, 23 (NA). — La posibilidad de que el Ministerio de Trabajo pueda disponer una docena de nuevas intervenciones en sindicatos es dada a conocer hoy por un matutino de esta capital que cita como fuente "a medios gremiales".

De acuerdo con ese periódico esas organizaciones serán intervenidas, posiblemente en dos o tres tandas, y se sumarán a los 18 sindicatos que ya sufrieron el mismo destino desde que asumieron sus funciones las nuevas autoridades el 24 de marzo último y por haberse comprobado irregularidades en el manejo previo de los mismos.

La información es proporcionada hoy por el matutino "La Opinión" que señala como posibles gremios a intervenir a la Unión Ferroviaria cuyo secretario general Esteban Rolando fue detenido la semana pasada; la asociación bancaria, acéfala por estar detenido el secretario general Juan Esquerra desde hace tres días y el secretario adjunto, Miguel Unamuno desde el 26 de marzo; la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, cuyo secretario general Alberto Sáez Forster estaría prófugo mientras el adjunto Abel Cuchetti, está detenido; y el Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público, de cuyo secretario general Pedro Alvarez se desconoce el paradero.

Añade el periódico que la medida también podría alcanzar el Sindicato de Luz y Fuerza, que dirige Oscar Smith, y a la Confederación y la Federación de Empleados de Comercio, presididos por Ines Dighian y Florencio Carranza, respectivamente.

"La Opinión" también señala que estas decisiones "se irían conociendo casi simultáneamente con la llegada de un coronel — a la CGT acompañado por un gabinete de 12 oficiales superiores— en reemplazo del Cnel. Emilio Alfredo Fabrizzi y con la definición de la política sindical por parte del gobierno en una jornada cercana", indicando que ella podría ser el próximo primero de mayo.

Telecomunicación por microondas con Santiago de Chile

CATAMARCA, 23 (Télam). — ENTel argentina solicitó la colaboración de la Fuerza Aérea para facilitar la puesta en servicio y habilitación, en mayo próximo, del enlace de telecomunicaciones por microondas entre Mendoza y Santiago de Chile informó aquella empresa estatal.

El comando general pondrá a disposición de la empresa estatal un helicóptero para transporte de personal técnico y materiales a una de las estaciones repetidoras del sistema, en Polvaredas, donde se encuentran instaladas dos pantallas receptoras pasivas.

A 4.600 metros de altura, en el cerro Colorado, se harán los trabajos de orientación para la máxima señal del enlace de microondas, que consta de 600 canales para telefonía e intercambio de señales de televisión.

El enlace, que forma parte de la red interamericana de telecomunicaciones, será ruta de alternativa a utilizarse en cualquier oportunidad por las estaciones terrenas de Balcarce (Argentina) y Longovilo (Chile).

Raúl E. Hernández

Se inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 23. — Se recibieron sepultura en el cementerio de la Chacarita los restos del Sr. Raúl E. Hernández, fallecido ayer en esta capital a los 76 años de edad.

El extinto había nacido en San Nicolás de los Arroyos, en el seno de una tradicional y prestigiosa familia de esa ciudad bonaerense, cuyos componentes se destacaron en las actividades jurídicas y educativas.

Era estudiante de derecho cuando el 1o. de marzo de 1924 ingresó a "La Prensa" acreditando competencia en la profesión periodística, para la que se hallaba notablemente dotado. Por sus méritos fue nombrado secretario de redacción, cargo en el que trabajó hasta hace un par de años en que pasó a desempeñarse en la sección editoriales.

Sus convicciones democráticas y su adhesión a "La Prensa" determinaron que cuando el diario fue confiscado, a comienzos de 1951, se alejara para trabajar en una empresa privada, y que volviera cuando esta institución periodística fue devuelta a sus dueños legítimos.

Despidió sus restos en nombre de sus compañeros de labor el Dr. Celestino Jorge Labrón.

EL ESTADO QUE ENSUCIA LA CIUDAD Y ABANDONA A LOS INVESTIGADORES

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 23 (De nuestra agencia). — Una resolución del ministro de Bienestar Social, contralmirante Julio Bardi, desconociendo la deuda de dicho departamento de Estado con una pinturería, acaba de poner en evidencia otro de esos hechos graves y, por cierto, pintorescos, que en buena medida aporta un nuevo testimonio sobre lo que el presidente señalara hace algunos días al referirse a la demagogia y la subversión de los valores que han enfermado la vida pública del país con hábitos cuyas repetición llegó a conformar un estilo de comportamiento de los propios funcionarios del Estado. Dicha resolución desestima el reclamo de un comerciante por 18 millones de pesos viejos, valor del suministro de aerosoles, otras pinturas y pinceles provistos a las conocidas "mesas de trabajo" que regenteaba Norma Kennedy, por orden del ex ministro Carlos Villone, actualmente prófugo de la justicia.

* * *

El caso no deja de ser ejemplar de lo anteriormente señalado, si se advierte que tales elementos cuyo pago se reclama al Estado sirvieron para embadurnar paredes con el contradictorio razonamiento oficial de estar destinados "para los operativos de limpieza que desde hacía varios meses cumplían las mesas de trabajo". Es decir, que el propio Estado se encargaba de ensuciar las calles disimulando su pecado con el argumento de que hacía todo lo contrario. Pero no bastó la frase transcripta, puesto que Norma Kennedy, al justificar la compra expresó que gracias a ese material "procedió con sus compañeras a cumplir con una alta finalidad socio - cultural, ejecutando las tareas de limpieza en la capital federal y demás centros urbanos del país".

* * *

Este es un ejemplo aislado de ese estilo que castiga desde hace años la vida cotidiana de los argentinos. Otro mucho más grave y seguramente con daño más profundo es el que recoge un informe del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica sobre la suerte de los investigadores en nuestro país y al que el diario "La Opinión" dio estado público. De acuerdo con el mismo un becario investigador del CONICET que no pueda tener otros ingresos por impedírselo las reglamentaciones de la beca, gana menos que la categoría de empleo más baja del personal de la justicia, la Municipalidad porteña o un cadete de limpieza en la industria automotriz. Esos datos comparativos en el caso de un investigador que dirige los trabajos de grupo, revelan que su sueldo está por debajo del de un chapista de aquella industria o de un subcapataz enlazador de perros de la comuna. Por último, el investigador más calificado equivale económicamente a una cabo enfermera o a un subcapataz técnico en automotores.

* * *

Las conclusiones que se pueden extraer de los casos recogidos por el informe oficial son muy obvias en cuanto a la suerte de la investigación en el país, pero el hecho comentado es también un índice muy generalizado de la pauperización, no ya de la clase media nacional, sino de los profesionales y técnicos que comparten con los hombres de ciencia esa suerte de exilio que se ha institucionalizado en la Argentina contemporánea. La subversión de los valores, razón ética invocada por el pronunciamiento del 24 de marzo, tiene también expresión desde el punto de vista económico en el denominado achatamiento de la pirámide de ingresos que se ha producido en los últimos años como consecuencia de un reguiamiento demagógico de los salarios a través de las convenciones colectivas.

* * *

De los contratos laborales suscriptos el año anterior en plena agudización de la crisis en los más significativos sectores industriales, surge un incremento alarmante del deterioro del salario en las categorías de trabajadores especializados, en beneficio de las inferiores o no especializadas. El manejo político de la relación económico-social no sólo agobió a la antaño fuerte clase nacional, sino que alcanzó también con parecido énfasis al sector tradicionalmente en ascenso que, con aquélla, pudo vanagloriarse durante largas décadas por la vigencia de una movilidad social que distinguió a la República en el continente. Una de las preocupaciones del ministro Martínez de Hoz —ha trascendido— es precisamente tratar de corregir el desorden que ha dominado la política salarial, aun cuando el escaso margen del actual proceso económico no ofrezca a corto plazo mayores alternativas.

Contrabando...

(Viene de pág. 1a.)

de consumo masivo fabricados en la Argentina.

Otros operativos

Destacó, entre otros, el procedimiento realizado en La Quiaca. Allí se secuestraron 60 mil millones de pesos viejos en mercaderías. Recordó, asimismo, el operativo a bordo del carguero griego "Elefterthuria", que se encontraba próximo a zarpar de Buenos Aires con un cargamento clandestino de 539 toneladas de azúcar.

En otros operativos se logró la incautación de medicamentos faltantes en plaza. En este rubro los valores llegaron a los mil millones de pesos viejos. La mercadería fue transferida a la Secretaría de Salud Pública.

También se desmontó una maniobra dolosa de gran magnitud en el puerto de Mar del Plata. Allí, patrones de lanchas pesqueras, con el combustible que adquirían un 50 por ciento más barato gracias a la ley de fomento pesquero, lo revendían al precio normal en plaza.

En el aeropuerto internacional de Ezeiza se secuestraron 593.184.000 pesos viejos en mercaderías de contrabando. En el puerto de Buenos Aires la suma llegó a 162 mil millones de la misma moneda.

La brigada especializada de fondeo, por otra parte, detectó a bordo de buques extranjeros unos mil millones de pesos en mercaderías.

Domingue detalló luego los materiales subversivos y pornográficos secuestrados. Mencionó 12.500 revistas, 200 películas en color y otros elementos obscenos que fueron quemados en una plazoleta del puerto metropolitano.

La introducción de sofisticado armamento bélico y otros elementos

También hizo referencia a un voluminoso lote de material ideológico extremista proveniente de países comunistas.

Entre los elementos de mayor importancia secuestrados, el contraalmirante Domínguez mencionó 10 ametralladoras del tipo "Sterling", con silenciador, destinadas al Ministerio de Bienestar Social. Dijo que fueron retiradas ilegalmente de los depósitos de la aduana. Consideró además que otros materiales bélicos de sofisticada tecnología ya habían sido introducidos con métodos similares en el país, por esa dependencia pública.

Por último, Domínguez se refirió a las severas modificaciones que ha resuelto establecer en la estructura de la Administración Nacional de Aduanas, así como los objetivos de modernización de instalaciones y elementos con que cuenta el organismo.

Se dejarán sin efecto las resoluciones anteriores que determinaban la participación de exportadores e importadores privados en la fijación de los valores de las mercaderías.

Habrá de reimplantarse, además, un sistema de declaraciones juradas patrimoniales para todo el personal de aduanas. Estos informes habrán de actualizarse anualmente y en oportunidad de producirse variaciones en los mismos.

Habló con los periodistas el Brig. Di Bello

PARANA, 23. — Durante algo más de una hora el gobernador, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, mantuvo un diálogo informal con los periodistas locales.

El mismo se cumplió en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno y se trataron temas generales, en especial, referentes a obtener por parte del brigadier Di Bello una mayor información sobre la situación de la provincia.

Por último cabe agregar, que el mandatario se refirió con sobriedad a los pasos a seguir al frente de la administración pública, y que en su momento dará a conocer nombramientos de miembros del gabinete y aspectos de la labor que desarrollará su gobierno.

En la comuna de Rosario harán designaciones

ROSARIO, 23. — Trascendió que se habrían producido ofrecimientos para ocupar distintas secretarías de la Municipalidad, una vez que asuma el intendente designado, capitán de navío (RE) Augusto Félix Cristiani.

Se expresa que la asunción del cargo se realizará el próximo lunes. Entre las secretarías ofrecidas figura la de Gobierno, al Dr. José Lueso, ex dirigente demócrata progresista, quien se halla retirado de la actividad política, y que habría declinado el ofrecimiento.

Depredadores

ROSARIO, 23. — Un insólito acontecer tiene lugar en una populosa zona de esta ciudad. Cirujas, vagos y sujetos inescrupulosos se están llevando, poco a poco, en un latrocinio tipo hormiga, los elementos de una escuela, cuya construcción está realizada en un 70 por ciento.

Se encuentra levantada en calle Pedro Lino Funes y Pedro Bulnes, en barrio Arcuénaga. La construcción se inició hace unos cinco años con la planificación que, una vez realizada, debía ser la mejor escuela técnica de Rosario dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica.

Lamentablemente desde hace 24 meses, se presume que por razones económicas, la obra quedó paralizada y la empresa constructora encargada la abandonó por completo.

La inversión realizada hasta ese entonces, estimativamente, es calculada en muchos miles de millones de pesos. Podía suponerse que tal valor invertido debía tener el pertinente cuidado. Pero no es así, y el vecindario asiste al permanente y diario deambular de cirujas y amigos de lo ajeno que lenta y persistentemente se están llevando toda clase de materiales, canillas, cañerías, y hasta los marcos de ventanas.

Los vecinos han hecho pública la necesidad de que se tome intervención para poner coto a esta irregularidad.

Sanción a un juez por la forma en que falló un caso

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La sala "E" de la Cámara Civil multó a un juez en 200 pesos y declaró, además la nulidad de una sentencia suya por la que rechazó el reclamo de una esposa por aumentos en la cuota alimentaria en favor de su hija menor.

La medida le fue aplicada al doctor Carlos E. Marchese, a quien se exhortó a que "En el futuro ajuste sus decisiones a derecho y evite el dispendio inconducente de la jurisdicción de todo lo cual se deberá dejar constancia en su legajo personal", se informó oficialmente ayer.

El dictamen de la sala "E" de la Cámara Civil, tras reafirmar la "obligatoriedad del régimen alimentario y el cuantum convencional del mismo", señala que la sentencia del doctor Marchese constituye un "desconocimiento inexcusable de derecho" e "importa un grave daño a la institución judicial".

Declaraciones en México formuló Casildo Herreras

CIUDAD DE MEXICO, 23 (UPI). — Casildo Herreras, líder de la actualmente suspendida Confederación General del Trabajo (CGT) de la Argentina, dijo al llegar aquí como asilado que había sido detenido en Uruguay "sin justificación".

Además, señaló al periodismo (en Uruguay): "Me hicieron firmar una carta comprometiéndome a no salir del país".

Herreras, quien luego de ser liberado en Montevideo pidió asilo en la embajada mexicana, dijo que se hallaba en la capital uruguaya cuando las fuerzas armadas de su país derrocaron al gobierno de la ex presidenta María Estela Martínez de Perón el 24 de marzo.

El gobierno militar de Buenos Aires suspendió entonces todas las actividades políticas y sindicales.

Herreras, quien afirmó que la CGT que dirigía tenía más de 7 millones de afiliados, rehusó referirse a la actual situación política argentina, señalando que su esposa y un hijo se hallaban aún en B. Aires.

Como titular de la única central sindical argentina, dominada por los peronistas, Herreras tuvo un papel preponderante en el gobierno de la viuda de Juan D. Perón.

Al ser interrogado sobre qué haría en México, el ex conductor sindical dijo: "No tengo la menor idea".

Califican como de "total calamidad" la situación de la comuna de Bs. As.

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El intendente municipal, brigadier (R) Osvaldo Cacciatore, calificó a la situación encontrada en la comuna de Buenos Aires como "de total calamidad" y dijo que en los tres últimos años se incorporaron 25 nuevos agentes por día a su personal, que el 85 por ciento de las calles tienen el pavimento vencido y que en Buenos Aires hay 8 ratas por cada habitante.

Cacciatore, en una exposición difundida anoche por radio y televisión, declaró que le resultaba "penoso e ineludible" trazar ese panorama de la situación de la administración comunal el 24 de marzo último.

Al dirigir su mensaje, el intendente manifestó su propósito de "obtener una cuota de comprensión, tolerancia y solidaridad en el período de reestructuración municipal a que nos hallamos abocados y en el cual se adoptarán las medidas correctivas que resulten necesarias".

Hospitales: antiguos y obsoletos

Señaló Cacciatore que actualmente residen en Buenos Aires unos 3.500.000 habitantes y que a ellos deben sumársele unas 3.000.000 de personas que constituyen su población flotante.

Para esa población —señaló Cacciatore— existen 24 edificios hospitalarios de la Municipalidad "antiguos y obsoletos" que exigen remodelaciones de envergadura. Añadió que dichos hospitales tienen una antigüedad promedio de 65 años lo cual significa que están 25 años excedidos en su vida útil normal".

Señaló al respecto que los trabajos de mantenimiento no se cumplen prácticamente ya que el 70 por ciento de los ascensores no funcionan "y el estado de conservación de los hospitales es deficiente".

Carencia de elementos, medicinas y movilidad

"Todo ello —agregó— a pesar de que el área de salud pública tiene asignadas más de 2.000 personas entre profesionales, técnicos y obreros destinados al mantenimiento hospitalario, lo que significa un promedio de 83 agentes por hospital". También sostuvo el intendente que el equipamiento para diagnóstico y tratamientos es escaso, que existe carencia de elementos y de medicamentos y que el parque automotor se encuentra reducido a "índices críticos".

Dijo sobre el particular que solamente se puede disponer de 50 unidades sobre un total de 145 ambulancias y otros vehículos especiales, "por falta de repuestos y adecuado mantenimiento para los realizar".

Luego dijo que había 21 proyectos anunciados, pero que ninguna de esas obras comunales se había iniciado.

Capital federal: 8 ratas por cada habitante

A continuación, el intendente Cacciatore habló de saneamiento ambiental. Dijo que en esa materia los problemas se encuentran sin resolver "por carencia de programas adecuados, falta de continuidad en la ejecución y deficiencias administrativas".

Y dio al respecto un ejemplo contundente: en la capital federal existen más de 25 millones de ratas, lo que da un promedio de ocho roedores por habitante. "Los organismos internacionales de salud —dijo— consideran que una ciudad "limpia" no debiera tener más de una rata por cada cinco habitantes".

Seguidamente, Cacciatore se refirió al rubro personal, informó que toda el área de salud pública contaba con más de 34 mil agentes, entre permanentes y contratados. Advirtió, además, que se había constituido en una grieta constantemente abierta de incorporación de personal, dadas las características del servicio que debe brindar.

Luego, el intendente pasó a referirse a la Secretaría de Servicios Públicos. Afirmó que carece de una total organización. "Disueltos los canales de autoridad y con un plantel humano apto pero desanimado y enviciado —añadió— la ciudad mostró una imagen de abandono y suciedad total, que nos avergonzaba a todos los argentinos".

Empleados: 7 por cada manzana

El informe de Cacciatore agrega que la Municipalidad tiene una dotación de 84 mil agentes entre permanentes y contratados. Eso da una relación de un agente municipal por cada 41 habitantes o más de siete empelados por cada manzana de la ciudad.

A título ilustrativo, el intendente explicó que a comienzos de 1973 la dotación de personal alcanzaba a 60 mil personas y que en los años siguientes se incorporaron 26 mil agentes, es decir, 25 personas por día.

"Este inquietante cuadro se agrava —añadió— por la circunstancia de haberse fomentado un deliberado crecimiento de estructuras, creándose agrupamientos orgánicos innecesarios y una larga y superflua escala de niveles jerárquicos".

Materia previsional privilegios

Dijo luego que en materia previsional se había instituido un privilegiado sistema de beneficios.

Según el mismo, empleados procedentes de cualquier ámbito se incorporaban a la Municipalidad y al cabo de un sólo año más de servicios se acogían a un régimen jubilatorio del 82 por ciento móvil del último sueldo percibido.

Designarían jefe de policía bonaerense al coronel R. Camps

LA PLATA, 23, (NA). — El coronel Ramón Juan Alberto Camps sería designado jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires, según trascendió en fuentes oficiales.

Actualmente el Cnel. Camps presta servicios en el comando del Primer Cuerpo de Ejército, que tiene su asiento en el barrio metropolitano de Palermo.

Asumirá su cargo en la próxima semana.

Dejará de aparecer "El Cronista" por razones económicas

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El matutino "El Cronista" de esta capital dejará de aparecer a partir del próximo lunes, a raíz de "la difícil situación que ha venido soportando la industria periodística en los últimos años, caracterizada por una suba constante de los costos y una paralela retracción de las ventas y de la publicidad".

La dirección de la empresa comunicó oficialmente tal resolución en un comunicado aparecido en la primera página del diario, en donde se informa, asimismo, que continuará imprimiéndose "El Cronista Comercial", publicación que mantendrá lo aservicios económicos y financieros que desde hace sesenta y ocho años brinda a sus suscriptores.

Además, se señala que también continuará apareciendo, los lunes exclusivamente, "El Cronista Deportivo".

De hecho, con el ejemplar de hoy cesó la impresión normal de "El Cronista", pues desde hace un tiempo, debido también a problemas económicos, la empresa había suspendido las ediciones de los días sábado y domingo.

Desmentida de Télam sobre el Dr. J. González

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La agencia noticiosa Télam rechazó ayer de plano una versión según la cual ha declarado cesante al Dr. Julio César González, ex secretario técnico de la Presidencia de la Nación.

La versión, publicada ayer en algunos medios periodísticos de esta capital, indicaba que González pertenecía al personal de Télam, hecho totalmente inexacto.

En los registros de personal de la agencia nacional de noticias Télam no figura [illegible]

Enriquecimiento ilícito de un ex diputado pampeano

SANTA ROSA, 23 (Télam) Detalles sobre el enriquecimiento del ex diputado nacional (FREJULI) Esteban Domingo Rolando, que de un patrimonio de 121.800 pesos cuando asumió en mayo de 1973, poseía 19.190.000 pesos en marzo último, fueron suministardos ayer por el jefe de la policía provincial mayor Luis Enrique Baraldini.

En su amplio informe, ilustrado con ayuda de pizarrones y fotografías, el funcionario dijo que se habían remitido todos los antecedentes al juez federal doctor Carlos Walter Lema, a los efectos legales correspondientes.

Señaló inicialmente que el ex legislador había declarado en mayo de 1973 —en que inició su mandato— bienes por valor de 211.080 pesos ante el Banco de La Pampa, pese a que esta entidad había tasado el patrimonio en 121.800 pesos, incluidos en ello un automóvil Renault 12, una casa habitación situada en Gral. Pico y una tercera parte de la propiedad de dos terrenos.

En la actualidad integran el patrimonio de Rolando un edificio destinado a alojar una imprenta con sus maquinarias, tasado en 10 millones de pesos; un automóvil Torino valuado en 950.000 pesos; 4 terrenos con un costo estimado de 240.000 pesos; una quinta justipreciada en un millón de pesos y otro edificio ubicado en la calle 14 de Santa Rosa, cuyo precio asciende a 7.000.000 de pesos, todo lo cual hace un total de bienes muebles e inmuebles por valor de 19.190.000 pesos.

El jefe de policía indicó que uno de los episodios al que los investigadores prestaron especial atención fue la actuación de Rolando en el proceso de aplicación y posterior condonación de una multa de 150.000 pesos a la firma "Ripiera del Valle S. A." por parte de la Dirección Nacional de Aduanas.

El ex diputado desplegó su influencia para que se condonara la multa y, si bien no se probó "prima facie" un hecho doloso, la venta de un inmueble determinó la detención de Héctor P. Aguirre, directivo de esa firma.

Este enajenó a la esposa de Rolando la finca de la calle 14 de Santa Rosa por 500.000 pesos (en la escritura de traslación figura por 190.000 pesos).

No se pudo determinar si la venta fue producto de la mediación de Rolando, pero Aguirre se encuentra detenido a disposición del comando de la subzona 14 por presunta defraudación fiscal.

Régimen para el tránsito automotor en Paraná

PARANA, 23. — Por ordenanza municipal Nro. 6108 se procedió a reglamentar el nuevo horario de carga y descarga en el radio céntrico, como asimismo un nuevo régimen de estacionamiento en algunas arterias de la ciudad.

La medida, producto de un detenido estudio por parte de los organismos técnicos de la Municipalidad acerca del agravamiento de los problemas de circulación vehicular y peatonal introduce las siguientes modificaciones: carga y descarga de vehículos: fíjase en el área comprendida entre las calles Buenos Aires, Urquiza, Pellegrini, Bavio, Gualeguaychú, 9 de Julio, Corrientes y La Paz, y en Uruguay, de San Martín a Corrientes; Andrés Pazos, de Corrientes a San Martín; Gualeguaychú, de Belgrano a Avda. Ramírez; Enrique Carbó, de Belgrano a Avda. Ramírez; San Juan, de Nogoyá a Victoria; San Martín, de Gualeguaychú a E. Carbó, y Echagüe, de Avda. Ramírez a 25 de Mayo, los siguientes horarios: Días hábiles, de 0 a 6 y de 21 a 24; sábados y feriados, de 0 a 8 y de 14 a 20.

En el artículo 3 de la mencionada ordenanza municipal, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en las calles E. Carbó y Paraguay, entre Pellegrini y Belgrano, los días hábiles de 7 a 21, y los feriados, de 7 a 14.

Estas medidas regirán a partir del lunes 26 del corriente mes.

Aceptación de una renuncia

PARANA, 23. — Fue aceptada la renuncia presentada al cargo, por el director general de Rentas de la provincia, Luis Antonio Bartolomé. Interinamente fue designado en esas funciones el Sr. Ezio Agustín Andreetto, sin perjuicio de las funciones de director de Impuestos de la citada repartición.

Por decreto se dispuso el cese en sus funciones el director de Despacho de la Secretaría General de la Gobernación, Osvaldo Alfredo Ortiz. En su lugar fue designada en forma interina, la Srta. Carlota Guiliseiti, actual jefa del Departamento Trámite de dicha repartición.

Anulación de contratos

PARANA, 23. — Quedaron sin efecto a partir del 1o. de abril todos los contratos de locación de obras vigentes a esa fecha, celebrados en el área de la Subsecretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social. Así lo establece un decreto, señalándose que la rescisión de los contratos no dará derecho a indemnización alguna.

A 3 intendentes radicales de Bs. As. se confirmó

BUENOS AIRES, 23. — Hasta ahora sólo tres de los 27 intendentes que habían resultado electos por la Unión Cívica Radical en los comicios del 11 de marzo de 1973, fueron confirmados en sus cargos por el gobierno provincial. Se trata de los titulares de las comunas de Salliqueló, Andrés Saseau (alfonsinista); Pilar, Salvador Rocca (balbinista) y de Ayacucho, Antonio Barbieri (balbinista).

Acto a beneficio de ASAMNI en Esquina

CORRIENTES, 23. — En un salón céntrico de Esquina se realizó un acto musical a total beneficio del Hogar del Niño que sostiene ASAMNI (Asociación Amigos del Niño).

Se desarrolló un concierto explicado de música popular bajo el título "La canción de Buenos Aires" (Historia del tango).

Los comentarios e interpretaciones en el plano estuvieron a cargo del profesor Juan C. Dávila.

Por actos heroicos distinguen a tres policías neuquinos

NEUQUEN, 23 (NA). — En un acto que presidió el gobernador, general (RE) Jorge Andrés Martínez Waldner, fueron distinguidos tres policías de la provincia por actos heroicos.

Durante una formación especial de efectivos de la repartición recibió el premio "Interventor Federal" el oficial principal Roberto Rodolfo Ponce, quien salvó la vida de una joven que se arrojó desde el puente de la ruta 22 al río Neuquén. La trasladó a la costa y le practicó los primeros auxilios respiratorios que le salvaron la vida.

También recibió la distinción "Ministro de Gobierno, Educación y Justicia", por rescatar de las aguas del río Limay a un conscripto, utilizando la cámara de un neumático, el oficial subayudante Roberto Minich. El premio "Jefe de Policía" fue otorgado al cabo Pedro Segundo Molina, en razón de haber asistido a una parturienta en el vehículo de su propiedad, en esta capital.

Ya funciona en C. Rosquín el Centro Agrícola

Con asistencia de representantes de la Dirección Nacional de Enseñanza Agrícola, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, se realizó el acto inaugural del Centro de Enseñanza Agrícola de Cañada Rosquín que con el patrocinio de la Fundación Francisco Bertolino - Escuela Agromecánica, funcionará en dependencias que éste construyera al efecto en su campo ubicado en distrito Casas.

Luego de entonarse el Himno Nacional y bendecirse las instalaciones y banderas que donaran las comunas de Casas y Cañada Rosquín, pronunció breves palabras el presidente de la Fundación, Dr. José Smerling. Cerró el acto el representante de la Dirección Nacional de Enseñanza Agrícola, Ing. Novelli, quien destacó la importancia del centro educacional que se habilitaba y el beneplácito de las autoridades por la labor cumplida por la Fundación Bertolino. Subrayó, asimismo, el propósito del organismo de prestar su más amplio apoyo a iniciativas que, como la presente, tratan de brindar al niño y joven radicado en zonas rurales una educación eminentemente práctica y tan necesaria para la recuperación del país.

Dicho Centro funcionará como escuela para jóvenes de ambos sexos y además se llevarán a cabo cursillos especiales para adultos, referidos a tareas específicas del quehacer agropecuario, tambero, granjero y actividades conexas.

Unificaron el servicio médico de urgencia

El servicio domiciliario y de urgencia de Santa Fe ha sido unificado en un servicio único que funciona en dependencias del Hospital Piloto, aunque sin depender del mismo.

Por lo tanto, han desaparecido las antiguas denominaciones de zonas sur y norte y en consecuencia los únicos teléfonos para llamados de urgencia de la asistencia pública serán: 28702 y 24687.

Obra social para docentes

Obra Social para la Actividad Docente (CSPLAD) ha recibido en el consejo local el programa de turismo para la temporada 1976.

Queda a disposición de los afiliados para su consulta en las oficinas de la repartición. A la vez se comunicó que se ha pagado, con fecha 14 de abril en curso, al Colegio de Farmacéuticos de la Primera Circunscripción la facturación correspondiente al mes de febrero pasado.

Reciente resolución de la entidad de vecinales

Conforme lo adelantáramos recientemente, los miembros de la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, resolvieron expulsar del cargo de presidente de la entidad al señor Manuel Francisco Rioja, miembro, a la vez, de la Asociación Vecinal Arroyo Leyes.

Para cubrir el cargo de presidente y en cumplimiento de lo establecido en los estatutos, fue designado hasta completar el período el vicepresidente, señor Ricardo E. Roldán.

La resolución de referencia fue adoptada teniendo en cuenta el proceder del ex presidente, quien mediante manifestaciones públicas hechas a través de la prensa oral y escrita ha pretendido desconocer la autoridad y el derecho que les asiste a los miembros de la junta ejecutiva, según se expresa en los considerandos de la resolución adoptada.

A la reunión de referencia asistieron delegados de las siguientes asociaciones vecinales: Estanislao López, Pompeya, Siete Jefes, Piquete Las Flores, San Lorenzo, 16 de Noviembre, Villa Setúbal, Centenario, Alvear, San José, Juventud del Norte, Melgarejo, Santa Rosa de Lima, Sarmiento, Roque Sáenz Peña, República de Los Hornos, Progreso Barrio Guadalupe Oeste, Villa Yapeyú, Barrio Progresista, Barrio Chalet, Gral. Mosconi e Iturraspe.

Renovó autoridades un organismo de la Bolsa de Comercio

Tal como estaba anunciado, se llevó a cabo la renovación de autoridades de la Cámara de Actividades Marítimas y Portuarias de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, por cesación de mandato estatutario. Como presidente, fue elegido el señor Herbert A. R. Norman, a quien acompañarán en su gestión, los señores Rodolfo Kuhar, como vicepresidente; Roberto Sarsotti, como secretario; Rodrigo Soler como tesorero y en calidad de vocales, los señores Luis Formosa, Reimundo Sambrano, Roberto Rutto, Oscar Sarsotti, Carlos Dalla Fontana, Herbert G. Norman, Angel Cassanello, Gerónimo Santa Cruz y Carlos Sarsotti. El nuevo titular del organismo, expresó a un redactor de este diario que la cámara continuará su acción en pro de la revitalización de la actividad, actuando en estrecho contacto con la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia.

Aclaración de la UOCRA LOCAL

La seccional Santa Fe de la Unión Obrera de la Construcción, con la firma del secretario adjunto Carlos A. Fornes, ha dado a conocer una declaración referida a una publicación aparecida en nuestra edición de ayer sobre un petitorio de afiliados a ese gremio, para que se procediese a intervenir la seccional local de la UOCRA.

En dicha aclaración se expresa que se trata de tres personas, alguna de las cuales no pertenecen a la organización gremial, y que están haciendo acusaciones a las autoridades del gremio en el convencimiento de que van a provocar la intervención. Añade que la comisión ejecutiva del gremio pone a disposición de todos los afiliados las pruebas de la falsedad de las afirmaciones, concluyendo el comunicado que el interventor nacional no necesita de esa clase de informaciones para proceder a intervenir.

Un anticipo para la obra Emisario 9

El Ministerio de Hacienda y Economía ha dado a conocer la ley 7872 sancionada por la intervención militar en la provincia, relacionada con la prosecución de la obra del Emisario 9, en Rosario.

Al respecto, se han adoptado las siguientes disposiciones:

Artículo 1º: Dispónese entregar a la sociedad E.S.A. C.O.N.S.A. (ex Ingeniero Prebe y Cía. S.A.-Dto. 00001,75 Pcia. de Santa Fe) la suma de pesos quinientos millones a concepto de préstamo reintegrable, suma que será destinada exclusivamente por la misma a incrementar el ritmo de la obra Emisario 9, que dicha empresa tiene contratada con la Municipalidad de la ciudad de Rosario, y que por convenio con esta [illegible] Obras Sanitarias de la Nación.

Artículo 2º: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará al crédito previsto en el presupuesto vigente: jurisdicción 3, Ministerio de Hacienda y Economía - Unidad de Organización 15 - Finalidad 6 - Erogaciones de capitales - Inversión Financiera - Préstamos para rehabilitación, reconversión y consolidación de empresas.

Artículo 3º: Establécese que el importe acordado, deberá ser reintegrado por la empresa dentro del plazo de Noventa días, renovable y devengará un interés igual al que la provincia debe abonar ante el Banco Provincial de Santa Fe, por operaciones de descuento de Letras de Tesorería.

Artículo 4º: Establécese que la Municipalidad de la ciudad de Rosario, como ente contratante de la Obra, deberá arbitrar las soluciones que posibiliten a la empresa constructora de la misma un régimen prioritario y actualizado de reconocimiento de mayores costos y el efectivo pago de todos los certificados que permitan el recupero de los fondos invertidos, dentro del plazo que asegure el normal desarrollo del ciclo productivo de la empresa.

ANOMALIA. - En bulevar Zavalla a la altura de Juan José Paso, la cubertura metálica de una boca de tormenta ha experimentado deterioros. Se impone su reparación, ya que el lugar es muy frecuentado por peatones a la vez que se registra intenso tránsito de vehículos.

Conviene reponer y asegurar las barras metálicas para evitar sustracciones, muy frecuentes en estos últimos tiempos, y que dejan al descubierto profundas cavidades, verdaderas trampas que acechan a transeúntes.

OBJETA LA UNION INDUSTRIAL EL AUMENTO DE LA TARIFA DE ENERGIA

El presidente y secretario de la Unión Industrial de Santa Fe, Ing. Eduardo Zurbriggen y Dr. Carlos Alberto Marchiano, respectivamente, entrevistaron a autoridades de la Dirección de Energía de la Nación, a quienes expusieron el grave problema provocado por el aumento retroactivo al mes de enero último, de las tarifas por suministro de energía eléctrica, incrementadas en un 85 por ciento inicialmente, y luego en un 6 por ciento mensual acumulativo, aumentos éstos que recién fueron comunicados a los usuarios por la empresa Agua y Energía en el mes de marzo último.

Motiva la preocupación de la Unión Industrial de Santa Fe la enorme incidencia de estos incrementos en los meses de enero, febrero y marzo. Es decir que no han podido ser computados en los costos de la producción del primer trimestre del año en curso, y tendrán onerosa incidencia en los costos futuros.

Esta situación, de por sí sumamente gravosa para el interés económico del sector, es aún más onerosa teniendo en cuenta que al mencionado 6 por ciento mensual acumulativo se agrega, por otra disposición del Ministerio de Economía de la Nación, un adicional del 9 por ciento.

Ante la exposición de este problema, la Unión Industrial fue informada de que él se encuentra radicado en el ámbito de la cartera de Economía, razón por la cual los dirigentes empresarios expresaron su decisión de realizar gestiones a ese nivel.

Asimismo cabe consignar con respecto a este grave problema que a su vez la Dirección Provincial de la Energía ha modificado el impuesto por Kw., llevándolo a peso 1,24 por unidad. O sea que en el término de catorce meses (desde febrero de 1975) el impuesto provincial se incrementó en un 1.190 por ciento, con lo cual también en este caso el problema no sólo afecta al sector industrial sino también al público consumidor, por lo cual se efectuó una entrevista por parte de autoridades de la Unión Industrial de Santa Fe con el interventor en la Dirección Provincial de la Energía, Cap. J. Nasim, quien se mostró sumamente interesado ante la preocupación de la Unión Industrial, entidad ésta que, ante el hecho de que los citados aumentos son consecuencia de la aplicación de las leyes 2168 y 7167 que regulan la aplicación del impuesto provincial respectivo, gestionará ante las autoridades competentes la modificación de las citadas normas legales.

A título ilustrativo se puede consignar que una familia que consuma por mes 350 Kw. pagará $ 1.486 nuevos por consumo básico e impuesto nacional y $ 436 nuevos en concepto de impuesto provincial, lo que hace un total de $ 1.922.

Un industrial que consuma 3.000 Kw. pagará por consumo básico $ 12.951 y por impuesto provincial $ 3.720, o sea en total $ 16.671 nuevos.

Un comerciante que consuma 1.000 Kw. deberá abonar por consumo básico $ 6.607 y por impuesto provincial pesos 1.982, lo que totaliza pesos 8.589.

En estos tres casos, la incidencia del gravamen provincial oscila en aproximadamente el 30 por ciento, porcentual que en casos de gran consumo industrial puede llegar a incrementarse en un ciento por ciento.

ASAMBLEA DE ALMACENEROS

Las autoridades de la Cooperativa de Almaceneros Minoristas de Santa Fe han informado que el próximo 25 del corriente, a las 9, tendrá lugar en el camping de la entidad (Blas Parera 5750) la asamblea general ordinaria. En la ocasión se analizará principalmente el significado que en el momento actual tiene asignado la acción cooperativa.

Fueron decomisados diversos productos

La Dirección General de Saneamiento, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, ha procedido a comisar los productos que seguidamente se detallan:

110 kilos de trigo candeal, atacado por parásitos, 36 kilos de pasas de uva, atacadas por parásitos; 32 botellas de litro de salsa de tomates alteradas; 685 barritas de chocolate y maní atacados por parásitos; 315 kilos de chocolate para cobertura, atacados por parásitos; 172 kilos de pescado de río no aptos para consumo; 35 kilos de filet de merluza no aptos para consumo y 118 paquetes de café torrado por haber vencido el período.

Gestiónase la pavimentación de varias calles de Barranquitas

Un plan complementario en materia de pavimentación de calles del barrio, han elaborado las autoridades de la Sociedad Vecinal Unión, Progreso y Libertad del barrio Barranquitas.

Se lo califica de complementario, por cuanto se trata de arterias que, por diversos impedimentos fueron quedando postergadas, en tanto otras de la misma zona gozan del pavimento desde hace muchos años atrás.

El viejo problema de Luciano Torrent

Una de ellas, es la cuadra de la calle Luciano Torrent, entre López y Planes y Pasaje Echeverría. Allí se produjo una serie de inconvenientes tiempo atrás, a raíz de algunas construcciones erigidas fuera de línea y por la existencia, además, de tres columnas en la misma bocacalle de la avenida. Lo primero logró solucionarse con todo éxito, y en cuanto a las columnas —una de alta tensión, otro de energía eléctrica y la restante del alumbrado a gas de mercurio— por fin, luego de largas tramitaciones de parte de la mencionada vecinal, en estos días las tres han sido "corridas" a ambos costados de la calzada, dejándose libre la zona de pavimentación.

En estos días, las autoridades de Unión, Progreso y Libertad, reanudarán las gestiones a nivel de la secretaría de Vecinales de la Municipalidad, a fin de que se adopten las providencias necesarias para concretar la ansiada pavimentación de esta cuadra, que no alcanza a los setenta metros de extensión.

Otros sectores

Por otra parte, también es inquietud en firme de la entidad de Barranquitas, lograr se pavimenten otras calles del barrio, que alcanzarían a un total de 13 cuadras. Ellas son: Juan del Campillo, desde López y Planes a Cochabamba; Cochabamba, La Paz y pasaje Drago, desde sus intersecciones de pasaje Leiva a Juan del Campillo; pasaje Irala, desde López y Planes a Brasil; La Paz, desde pasaje Irala a Río de Janeiro; Río de Janeiro, desde Cochabamba a López y Planes; La Paz, desde R. de Janeiro a pasaje Leiva; Brasil, desde pasaje Leiva a pasaje Irala; La Paz, desde Cochabamba a pasaje Leiva, y finalmente Cochabamba, desde R. de Janeiro a pasaje Irala.

Se trata, sin duda, de una tarea quizás demasiado ambiciosa, la emprendida por la vecinal, si se tiene en cuenta el momento por que atraviesa la población en general en materia económica, y especialmente la de la zona mencionada, pero si se considera en su real dimensión lo que el pavimento representa para toda la comunidad, el esfuerzo que pueda hacerse en procura de ese fin, estará absolutamente justificado.

MUNICIPALES

Conceden becas para estudiantes

Se dieron a conocer varios decretos mediante los cuales se otorgan becas de estudio a alumnos en los siguientes establecimientos: Colegio de la Inmaculada Concepción, Alianza Francesa, Colegio D. Bosco, y en el Instituto La Salle-Jobson.

Trámite de los transportistas

La Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad recuerda a los empresarios de las distintas líneas de transporte urbano de pasajeros, que es obligatorio regularizar la documentación de las unidades actualmente afectadas a dicho servicio. Los interesados deberán concurrir a la citada dirección.

Actas de infracción

La Dirección de Policía Municipal ha informado que entre el 12 y 18 del corriente, sus inspectores cumplimentaron 3.257 actas de infracción a las normas en vigencia. De ese total 2.170 por estacionamiento en zonas vedadas, 280 por exceso de velocidad, 50 por no respetar los semáforos con luz roja, 21 por arrojar aguas servidas, 40 por circular contra dirección y el resto por otros conceptos.

El promedio diario fue de 504; 840 enviadas al Tribunal de Faltas; 1.232 a similares de distintas comunas y 1.455 correspondieron a infracciones cometidas por infractores de otras provincias.

Artes Plásticas

Prosiguen muestras en el Rosa Galisteo

Una muestra con obras de la pinacoteca de la institución —pintura y escultura— de los años 1922 a 1950, se puede visitar en la planta baja del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.

Entre los autores que figuran cabe señalar a Emilio Caraffa, Salvador Cabedo, Miguel Diomede, Medardo Pantoja, Prilidiano Pueyrredón, Raúl Soldi, Joaquín Torres García, Emilio Pettoruti, Carlos Ripamonte, Fernando Fader, Juan Carlos Alonso, Alfredo Guttero y Alberto Bruzzone.

También en salas de la planta baja pueden ser apreciados trabajos de artistas santafesinos como Juan Grela, Ricardo Supisiche, José Domenichini, Matías Molinas etcétera.

Cabe destacar el montaje denominado "De lo abstracto a lo figurativo", montaje organizado con obras del citado establecimiento y que permite conocer trabajos importantes de representantes de una y otra escuela.

PUBLICACIONES

Boletín Bibliográfico

La publicación del epígrafe, del Centro Nacional de Documentación e Información Educativa, de Buenos Aires, ofrece en su tercer número una lista de las obras ingresadas al establecimiento durante el período julio-septiembre del año último. En las de carácter general figuran trabajos sobre educación del propio país y del extranjero —Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, E. Salvador, etcétera—, en tanto que en lo referente a publicaciones periódicas anota trabajos procedentes de París, Helsinki, Río de Janeiro y de otras procedencias. Artes y letras, pedagogía, informaciones bibliográficas, temas sobre la salud, estadísticas y otros asuntos son expuestos en los periódicos de referencia.

La Voz de la Selva

El Club de Leones de Santa Fe edita el boletín del título, en el cual se hace referencia a la actividad del ente del distrito "O1", región A, zona 1, se informa sobre el calendario de reuniones para el trimestre abril-junio y se transcribe una nota dirigida a la entidad por el Lions Club Als Norherred, de Dinamarca. Además, entre otras informaciones, se inserta la colaboración final del Ing. Víctor F. Nicoli sobre "Los límites originarios de la ciudad y provincia de Santa Fe".

Asamblea de la Asociación Amigos de Calle S. Martín

La Asociación Amigos de Calle San Martín convocó a asamblea general ordinaria para el 7 de mayo próximo a las 20, en la sede de Galería San Martín, local 104.

Habrá de analizarse la memoria y balance del ejercicio vencido y luego se renovará parcialmente la comisión directiva.

Concursos literarios

Hasta el 10 de mayo entrante serán recibidas presentaciones para el concurso que organiza el Instituto Cultural Argentino-Irlandés con sede en Rivadavia 550, 2do. piso, capital federal, teléfono 30-4338.

Los temas en cuento, novela, ensayo, poesía y teatro deberán tener relación con las comunidades irlandesas en la Argentina o experiencias en la relación argentino-irlandesa.

Las condiciones que se establecen son: trabajos inéditos, con un máximo de cincuenta carillas a máquina, de tamaño oficio, a doble espacio, con registro de la propiedad intelectual.

Certamen de ensayo

Otro certamen que merece ser destacado es el Concurso Nacional de Ensayo Clarín-Editorial Sudamericana sobre el tema "Treinta años de vida argentina: 1945-1975".

Para poder intervenir en dicha competencia literaria se tendrá que enviar trabajos que no excedan de las seiscientas carillas y que tengan menos de doscientas.

La fecha de cierre del certamen citado es la del 28 de agosto próximo y el fallo correspondiente será dado a publicidad antes del 31 de diciembre.

Ha sido establecido un primer premio de trescientos mil pesos; un segundo de cien mil, y un tercero de cincuenta mil.

Mayores informaciones pueden ser obtenidas, dirigiéndose a Concurso Clarín Sudamericana, Biblioteca Pública Roberto Noble, Tacuarí 1874, capital federal.

Independencia de los Estados Unidos

Hasta el 31 de diciembre del corriente año se podrán enviar los trabajos para participar del certamen de ensayos sobre el bicentenario de la independencia de los Estados Unidos.

Se han fijado dos premios de 5.000 dólares cada uno para los mejores textos acerca de a) participación de Latinoamérica en la independencia de los Estados Unidos, y b) influencia de la independencia de los Estados Unidos en la constitución de las nacionalidades latinoamericanas.

Los trabajos pueden ser escritos en español, inglés, francés o portugués y tener una extensión no menor de trescientas carillas mecanografiadas a doble espacio.

Para el primero de los temas se podrán pedir informes al Servicio Cultural de los Estados Unidos, Sarmiento 663, capital federal, y para el segundo al Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Nebraska, 1034 Oldfather Hall, University of Nebraska, Lincoln, Nebraska 68508, Estados Unidos.

Pago a jubilados

Ex Caja Estado

La delegación del Banco de la Nación Argentina de Santa Fe ha informado que desde el 26 del corriente hasta el 10 de mayo próximo inclusive, se procederá a abonar las jubilaciones y pensiones de la ex Caja Estado (Ley 4349), conforme con el siguiente detalle: El 26, de 16 a 18, los números impares; el 27, en el mismo horario, los pares; continuándose los días siguientes en el horario de 7,30 a 11,30 hasta terminar.

Función gratuita de muñecos desde mañana en Cultura

A partir de mañana a las 18.30, y en los subsiguientes sábados y domingos a la misma hora, en el subsuelo del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, y organizado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia se realizarán funciones a cargo del Teatro Estable de Muñecos de Santa Fe.

Las obras que serán representadas —para niños con imaginación y adultos se dice— llevan por título "Oshta y el duende" y "El salario del bien", las cuales son conducidas por el señor Domingo Sahda.

La entrada es gratuita.

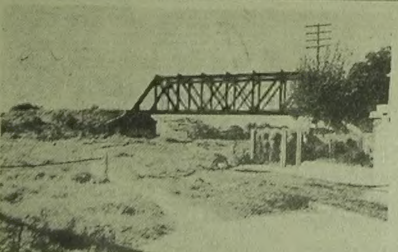
EMPRESARIAS

Aniversario de Rigar's

A la edad en que un hombre apenas entra en la primera juventud, una empresa puede considerarse en la madurez de su capacidad creadora, sin por ello dejar de lado sus ímpetus juveniles y su entusiasmo de siempre. De este modo Rigar's cumplió el 20 del actual su 17º aniversario, que encuentra a todo el grupo humano que integra la prestigiosa firma camisera empeñada en una creatividad permanente y que, sin prisas ni pausas, ha conquistado una amplia porción del mercado.

De acuerdo con las normas que presiden su trayectoria, crear permanentemente, obrar creciendo consecuentemente, [illegible] pivotes del accionar constante de Rigar's. Así se han impuesto numerosas ideas de la firma, destacando sus camisas de moda avanzada junto a las de tradicional estilo; además diseña los pantalones y "jeans" que llevan su marca y que, al igual de las camisas, tienen el inconfundible sello de la personalidad que el público consumidor agradece.





Paso reclamado. - Vecinos de la zona de influencia de calle Luciano Torrent y vías del F.C. General Belgrano, vienen pidiendo que se abra un paso a nivel en dicho cruce. Ocurre que hay incomunicación entre las zonas este y oeste, situación que se agrava en la medida que va creciendo ese barrio. La conexión entre las avenidas Facundo Zuviría y López y Planes se hace por calle Iturraspe y por Martín Zapata. Quienes viven en la zona intermedia deben realizar largos rodeos para acceder de una de las avenidas nombradas a la otra.



EL LITORAL

Santa Fe, viernes 23 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738

LOS CAMINOS DE LA PACIFICACION

Cuando el ministro de Economía de la Nación solicitó la colaboración del empresariado —representado en tal ocasión por un grupo de firmas respetables— y les expresó que no correspondía que esperaran resarcirse en varios meses del deterioro experimentado durante años de desacierto gubernativo en cuanto a ellos les concernía, les estaba señalando una realidad que desde luego no desconocían; pero que también debían tener en cuenta para obrar en consonancia con las circunstancias.

Sin embargo, no obstante la solicitud de que cualquier aumento de precio fuese un exacto reflejo del incremento del costo de producción, e incluso a pesar de que en la misma reunión se anticipó que el Estado, de no ser escuchado, recurriría a arbitrios de castigo —negación de créditos y de preferencias arancelarias—, los hechos que se han comprobado en estos últimos días están demostrando que el pedido no ha surtido el efecto deseado.

La escalada experimentada en los importes de distintos artículos, incluso en algunos básicos para la nutrición y la salud de niños y adultos, algunos de los cuales son considerados a nivel oficial como de carácter especulativo están inquietando a las autoridades respectivas, que en ciertos casos han expresado su malestar. No es para menos, pues esa acción repudiable en que han caído quienes anteponen particulares y desmedidos intereses a los superiores de la Nación, se convierte en un factor perturbador del proceso de reordenamiento en que se hallan empeñados quienes tienen la enorme responsabilidad de la conducción del país.

Cuantos proceden al margen del acuerdo tácito a que hemos hecho referencia se están convirtiendo en elementos disolventes de la unidad que debe pretenderse en la República, pues propenden al estímulo del descontento general, a las fricciones sociales y constituyen un foco de alteración del orden que a toda costa debe imperar. Se convierten, aun inconscientemente, en aliados de la subversión que tantas vidas lleva cobradas y que aprovecha justamente la intranquilidad pública para continuar su acción teórica y práctica.

Resulta a todas luces urgente que cuantos proceden tan antipatrióticamente reflexionen sobre las serias consecuencias que puede acarrear su proceder; y, en caso contrario, urge que se les apliquen las medidas de que dispone el gobierno para corregir una anomalía que puede provocar males mayores.

Pacificar el país debe ser la consigna de todos, ya que es la única manera atendible para conseguir salir de la difícil situación en que se encuentra.

La composición del elenco ministerial

Con la designación de quienes ocuparán las carteras de Obras Públicas y de Agricultura y Ganadería, ha quedado completado el gabinete ministerial que acompañará en su gestión al gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni. Se informó oficialmente que la toma de juramento a los nuevos funcionarios, se llevará a cabo el próximo lunes a las 12, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno. La siguiente, es la integración del gabinete provincial:

Ministro de Gobierno: Capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano.

Ministro de Hacienda y Economía: Dr. Jorge Berardi.

Ministro de Bienestar Social: Comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga.

Ministro de Obras Públicas: Ing. Eduardo César Oliva.

Ministro de Educación y Cultura: Capitán de navío Orlando René Pérez Cobo.

Ministro de Agricultura y Ganadería: Ing. agrónomo Jorge Alberto Renard.

Se informó que al término de la ceremonia de asunción de los nuevos ministros, el vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni mantendrá su primer contacto con los periodistas.

Comisión para la semana de la bandera

El ministro de Educación y Cultura, vicecomodoro José María Ignes, dictó una resolución por la que se crea una comisión con funcionarios de Educación y Bienestar Social encargada de organizar anualmente durante la semana de la bandera, las concentraciones escolares de toda la República en la ciudad de Rosario, comisión que integran el supervisor seccional Emilio Trujilla, y el director de la escuela No. 53 de Rosario, José María Cerleani.

Dicha comisión fue dispuesta ante la solicitud del Consejo General de Educación en el sentido de cumplimentar el Art. 1o. de la ley 7842.

REFORMAS EN EL IMPUESTO INMOBILIARIO

La reforma introducida recientemente en la Ley Impositiva de la provincia incluye modificaciones en el impuesto inmobiliario. Entre ellas se destacan las siguientes: Se fija el 3,5 por ciento como coeficiente de actualización de las valuaciones fiscales de la tierra y mejoras de los inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y de islas ubicados en la provincia. Este coeficiente se aplicará sobre las valuaciones fiscales ajustadas de acuerdo con lo dispuesto por la ley 7794 y los nuevos valores a los efectos de este impuesto, tendrán vigencia a partir del 1º de enero de 1976.

La reforma incluye asimismo cuotas mínimas que serán de $ 420 para los inmuebles ubicados en los municipios de primera y segunda categoría y de $ 280 para los inmuebles ubicados en el resto de la provincia.

A los baldíos se les aplicará el impuesto sobre una valuación de mejoras potenciales equivalentes a 3 veces la valuación fiscal de la tierra.

La misma ley establece una escala de adicionales en concepto de impuesto inmobiliario en los casos en que las valuaciones superen los 105 millones de pesos viejos para la tierra y mejoras en los inmuebles urbanos y suburbanos, y para la tierra solamente en los inmuebles rurales.

Reglamentación para centros educativos radiales oficiales

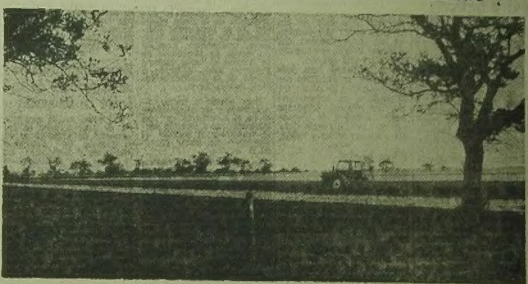
Ha sido dada a conocer la reglamentación de los centros educativos radiales que fueron creados por ley 7607 en reemplazo de los centros de enseñanza de la provincia.

La reglamentación abarca distintos aspectos sobre creación —organización, funcionamiento, personal, disposiciones generales y transitorias.

Se establece que los centros serán creados por el Consejo General de Educación, debiendo poseerse previamente los informes técnicos pertinentes, y dependerán de las escuelas comunes diurnas con dirección libre que determine la Inspección General de Escuelas.

Serán requisitos indispensables para la creación de los centros los siguientes: que dentro de un radio de ocho kilómetros no exista establecimiento primario oficial; que se registre una inscripción mínima de diez alumnos; que se disponga de local adecuado y que junto con la solicitud de creación se documente el cumplimiento de los requisitos señalados.

AUMENTAN LAS POSIBILIDADES DE LOGRAR UNA EXTRAORDINARIA COSECHA DE TRIGO



La roturación de la tierra se viene haciendo con intensidad en la zona central santafesina. La foto corresponde a una chacra del departamento Las Colonias

Los últimos registros pluviométricos, que abarcaron buena parte de la pampa húmeda, posibilitan la realización en tiempo de las tareas de preparación de la tierra con vistas a la siembra de trigo. Las informaciones procedentes de distintos lugares de nuestra provincia, permiten establecer que hay considerable demanda de semilla y que se vienen adquiriendo elementos mecánicos destinados a reponer el parque de maquinaria agrícola.

Es indudable que lo que antecede tiene una razón de ser, que radica en el establecimiento de mejores precios para la cereales. El trigo tiene una valor cuatro veces mayor que el que regía.

De ahí que en la región central de la provincia se esté trabajando intensamente en el sentido expresado. Las condiciones climáticas favorables han sido aprovechadas y se procede a la roturación de la tierra, en la primera etapa que ha de llevar a la siembra, con vistas a una cosecha que, si el tiempo acompaña al esfuerzo del productor, puede alcanzar proyecciones extraordinarias.

Medidas de aliento

A todo esto se han recibido con indudable interés las informaciones vinculadas con la reunión celebrada en la víspera por el gabinete económico, con la presidencia del ministro del ramo, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz donde éste aceptó una sugerencia formulada por el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, en el sentido de dar preferencia a las disposiciones que tiendan a alentar la mayor producción de trigo, en razón de estar muy próxima la iniciación la siembra invernal, entre las que figuran el otorgamiento de nuevas líneas de crédito, una fluida provisión de semilla y de combustibles y la solución inmediata de problemas tales como el almacenamiento de granos y la construcción de silos de campaña y terminales.

Abastecimiento de combustible

Cabe consignar, por otra parte, que el titular de Energía, Dr. Guillermo Zubarán, ofreció la colaboración de su departamento para encarar la fluidez en el abastecimiento de gasoil, combustible en torno a cuya distribución se suscitaron problemas de atrasos y demoras en las cosechas anteriores, lo cual provocó la reclamación de entidades de productores y de acopiadores.

NUEVA CAMARA EMPRESARIA DEL CENTRO COMERCIAL DE SANTA FE

Un aspecto de la asamblea de fundación de la Cámara de Copisteros

Llevóse a cabo la asamblea constitutiva de la Cámara de Copisteros del Centro Comercial de Santa Fe. Luego de una extensa reunión, en cuyo transcurso se escuchó la opinión de los participantes, se decidió por unanimidad la formación de un núcleo representativo de esa actividad en el seno de la entidad madre que cuenta con más de 43 años de existencia.

Aprobada la iniciativa fue invitado a hacerse presente el titular del Centro Comercial, Sr. Atilio Scalenghe, quien congratuló a los presentes augurando a la nueva entidad éxitos en su gestión y larga y positiva vida. Brevemente aludió a los beneficios que ofrece la cámara y ofreció la mayor colaboración para la consecución de sus fines.

Reanudadas las deliberaciones, la asamblea convino realizar una nueva sesión el martes 27 a las 19.30 y, a continuación, los presentes firmarán el acta de fundación y las decisiones adoptadas. Las autoridades definitivas serán designadas en la próxima reunión.

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

El próximo martes a las 19.30 reuniráse el consejo directivo del Centro Comercial. En la oportunidad se incorporarán las autoridades electas en la última asamblea y se distribuirán los cargos y designarán las comisiones internas.

CAMARAS DE SUPERMERCADOS

Con la presidencia de su titular, el Sr. Miguel Angel Pinto, se reunió anoche la Cámara de Supermercados y Autoservicios. Se tomó conocimiento de la situación de la plaza en el área de comercialización, escuchándose los puntos de vista de los asistentes sobre el particular.

PROGRAMA EN MARCHA

Por otra parte también anoche sesionó la Cámara de Comerciantes del Calzado y Afines considerándose y aprobándose en general el programa de actos que se llevará a cabo con motivo de la celebración de sus 25 años. Acordóse la realización de un nuevo encuentro para el próximo lunes a las 19.30, dejándose aprobado en principio la realización de una misa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen para el 10 de mayo venidero, en memoria de los socios fallecidos. También se analizó la realización de una cena conmemorativa el 5 de junio próximo.

Seguridad y defensa

La Dirección General de [illegible] Penales de la provincia ha informado que para ingresar en los cuadros de seguridad y defensa deben reunirse estas condiciones: tener entre 21 y 30 años; servicio militar cumplido; tener adquiridos conocimientos mínimos del ciclo primario escolar, y antecedentes de conducta honorable.

La retribución básica mensual es de $ 2.322.720 de la vieja moneda, además de salario familiar y adicional por título.

Las inscripciones se recibirán hasta el 2 de mayo venidero en Gral. López 2771, de esta ciudad.

UNA HORA MAS DE TRABAJO PARA PERSONAL DE SERVICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Por resolución del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, se ha aumentado en una hora diaria la jornada de labor del personal de servicio que se desempeña en los distintos organismos y establecimientos escolares dependientes de dicha cartera, en un todo de acuerdo con lo normado por la ley 7858 que fijó un nuevo horario de funcionamiento para las distintas dependencias de la administración pública provincial en los tres poderes.

En los considerandos de la medida se señala que resulta conveniente adoptar disposiciones que lleven al reordenamiento de las tareas de dicho personal, en razón de tratarse de agentes comprendidos en dicho texto legal.

La resolución expresa que "el personal de servicio de cualquier naturaleza que revista en escuelas dependientes de la Subsecretaría de Cultura, Consejo General de Educación, Servicio de Enseñanza Superior, Normal Media y Técnica y Servicio Provincial de Enseñanza Privada. Así como también el personal que revista en los comedores escolares, comprendidos dentro del régimen instituido por ley 4936, cumplirá la jornada de labor, fijada por ley 78.3 76.

Además dispone que los organismos de quienes depende este personal adoptarán las providencias tendientes a cumplimentar la present resolución, adecuando los horarios a las modalidades del servicio que se cumplen en cada establecimiento.

Inventario de escuelas

Con respecto a la presentación de inventario actualizado de los bienes de las escuelas, la Oficina de Patrimonio Escolar enviará a las direcciones de los establecimientos escolares, las planillas para el inventario, las que deberán ser devueltas dentro de los ocho días de recibidas. Este documento tendrá carácter de declaración jurada, siendo el director el responsable de los datos que en ellas se consignen.

Asimismo, se comunica que las fichas de actuación profesional, no se imprimirán en el presente año lectivo, por lo cual los directores, por la vía más accesible a las posibilidades económicas, asentarán las constancias referidas a la labor del personal, siguiendo los lineamientos generales de la estructura de la citada ficha.

Porcentaje de asistencia

Con referencia al porcentaje de asistencia del personal docente que no debe ser calificado, los directores confeccionarán una nómina del mismo en una sola planilla, consignando a continuación de cada nombre, los datos similares que con referencia a asistencia se solicita en el formulario C—4. Igualmente para el personal directivo, según formulario C—5 Un ítem corresponderá a "Notificado", llevando la firma correspondiente al interesado.

Por otra parte, se hace saber que el delegado interventor del Consejo General de Educación ha autorizado a la Dirección de Lucha Antituberculosa de la provincia a continuar durante el período lectivo 1976 el Programa de vacunación B.C.G. en los establecimientos educativos de su dependencia.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 2823 De 10 a 11.30 y de 17 a 19.30.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Muestra de óleos de Alberto Passarelli.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, bulevar Gálvez 2147. —Mañana, a las 19: "Los animales", de Federico Rossif (largometraje en blanco y negro). Además, "De pluma y de acero" (cortometraje en colores). Ambas en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Lunes y martes a las 19.15 y 21.15: "Muerte en Venecia", de Luchino Visconti, con Dirk Bogarde. Cine debate. Mañana, a las 14.45: "Obsesión", de Visconti, con Máximo Girotti. Función para socios.

CONFERENCIAS

Prof. Emilio Giacometti. — Hoy y mañana, a las 18.30, en el Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre: "De Giotto a Masaccio por el camino de Petrarca" y "Miguel Angel en la gloria de la capilla Sixtina". Con diapositivas y temas de música antigua. Auspician: Embajada Italiana y asociación Amigos del Museo.

PRESENTACION DE LIBROS

La tierra sin mares, de Susana Valenti. — Hoy a las 19.30, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1970. Además, antología oral y concierto de guitarra.

TEATRO

Teatro Estable de Muñecos. — Sábados y domingos, a las 18 y 20, en el subsuelo del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510: "El salario del bien" y "Cebita y el duende". Entrada libre.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — El 27, a las 21, en el teatro Municipal 1º de Mayo. Dirige: Washington Castro. Apertura de la temporada.

Se dio autorización a la comuna de Juncal para un préstamo

La Dirección General de Comunas elevó al Ministerio de Gobierno una gestión de la comuna de la localidad de Juncal, departamento Constitución, para la aprobación de un proyecto de ordenanza para concertar un préstamo con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por la suma de tres millones de pesos, destinado a financiar obras de pavimentación.

Las autoridades comunales de Juncal garantizan la operación mediante la afectación de su coparticipación impositiva nacional y provincial, y en los fundamentos de la resolución del P.E., que es favorable, se expresa que coinciden los dictámenes de la Dirección General de Comunas y el informe de Contaduría General en cuanto a la factibilidad de la operación.

El nuevo gobierno debe revisar ciertas medidas

Todos estamos de acuerdo en que la administración pública se había inflado como un enorme monstruo que amenazaba con devorarnos. Esto nadie lo discute, ni los empleados estatales.

Y también se acepta que, algún día, alguien debía ponerle fin. Porque el país se ahogaba indefectiblemente con el salvavidas de plomo de la incorporación de desocupados a la administración. Su consecuencia a corto plazo fue el exagerado abultamiento del déficit presupuestario; a la larga, la parálisis total y luego, la descomposición. Ni servicios, ni obras públicas, ni nada.

Tan cierto es esto, que los políticos han recibido en el mayor de los silencios iniciativas de saneamiento que en ocasiones transponen el límite de lo prudente y, porqué no decirlo, de lo justo.

Es que ellos mismos han barajado reiteradas veces la necesidad de una racionalización administrativa. Sin ir muy lejos, en los últimos tramos del gobierno depuesto, se analizó la posibilidad de apartar de la administración a través de distintos conductos, la friolera de 800.000 agentes.

Unos serían indemnizados y a otros se les facilitarían créditos que hicieran factible la iniciación de tareas en otros campos. Finalmente y cuando ya el edificio resquebrajado se venía abajo, convinieron en que era absurdo pagar un precio político semejante. Consiguientemente la tarea quedó para los sucesores.

Los políticos de la oposición en tanto, están íntimamente agradecidos porque las medidas de saneamiento económico de la administración, soliviantan en los hombres de otros una pesada carga que es siempre amenaza peligrosa para cualquier gestión de gobierno. Quizá con el tiempo enjuicien dicha resolución, pero indudablemente, ésta amplía en forma considerable su margen de maniobra futura. Ellos jamás habrían podido encarar desde su terreno, un costo social y político de esa magnitud. Sin embargo, son sus directos beneficiarios en cuanto se restablezca el ordenamiento constitucional.

Empero, más allá de la realidad de referencia, agravada por las maniobras fraudulentas y la corruptela que todos conocíamos y ahora salen a la palestra en la crónica diaria, existen medidas de gobierno que deben revisarse.

La razón es que en muchos casos se ha castigado, sin mayores consideraciones que informes a veces imprecisos y otras, intencionados, a personas de intachable trayectoria, cuando no a padres de familias numerosas.

El peligro de guiarse por la frialdad de los rótulos aplicados a los integrantes de ciertas entidades en forma masiva o de calificaciones que reconocen lejanos antecedentes, puede desembocar en indeseables injusticias.

Esto ha ocurrido, a juzgar por el sacudón registrado en los tribunales, a raíz de la cesantía de algunos funcionarios y empleados muy bien considerados en ese medio por profesionales y letrados de todas las tendencias.

El ejemplo sirve para replantear una serie de actitudes y revisar decisiones en base a consultas más amplias que permitan avanzar en el proceso iniciado conciliando la recuperación económica y moral con la justicia social que le es inherente.

UNIVERSITARIAS

Exámenes en C. Jurídicas

El Prof. a cargo del decanato de la Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha dado a conocer las fechas correspondientes al turno de examen del mes de mayo del corriente año.

El 6 se rendirá Introducción al Derecho, Historia Institucional Argentina, Historia Constitucional, Derecho Romano, Derecho Internacional Público, y Derecho Civil I; el 10, Introducción a la Filosofía, Economía Política, Derecho Constitucional, Derecho Penal I, y Derecho Civil II; el 13; Sociología, Derecho Civil III "Finanzas y Derecho Financiero, Ciencia Política y Derecho Político; el 17 Derecho Civil IV, Derecho Comercial I, Filosofía del Derecho, Derecho Penal II, Derecho Público Provincial y Municipal; el 20, Derecho Civil V (Derecho de Familia), Derecho Civil V (Familia y Sucesiones), Derecho Procesal I, Derecho Comercial II, Derecho Agrario, Derecho de Minería y de la Energía y el 27 Derecho Civil VI (Sucesiones), Derecho Procesal II, Derecho de la Navegación, Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Administrativo, Legislación Notarial, Derecho Internacional Privado y Metodología Jurídica.

Las comisiones examinadoras efectuarán los dos llamados correspondientes. Los alumnos que por error hubieren sido omitidos en lista de exámenes sólo serán incorporados si efectúan el correspondiente reclamo durante el primer día de funcionamiento de la respectiva comisión examinadora. Pasada esa oportunidad no se autorizará inclusión alguna.

Suspenden la Escuela de Cooperativismo que funcionaba en Gálvez

Por resolución del delegado de la Junta Militar en la Universidad Nacional del Litoral, coronel Núñez, ha sido dispuesta la nulidad del convenio suscripto entre esa casa de estudios y la Comisión Pro Escuela de Estudios Cooperativos de la ciudad de Gálvez, en virtud del cual se acordara implementar la creación de una escuela de cooperativismo en aquella ciudad.

En virtud de lo resuelto, ha cesado en sus funciones todo el personal docente designado oportunamente con carácter ad honorem para el dictado de cátedras en la mencionada escuela.

Devuelven originales de certificados de estudio

En la Universidad Nacional del Litoral se ha dispuesto que las facultades e institutos docentes procedan a la devolución de los originales de los certificados de estudios de enseñanza media a aquellos alumnos a los cuales les hubiera sido cancelada su inscripción. Para ello deberán pedirlo por escrito para iniciar sus estudios en otras universidades, completándose la resolución con otras normas sobre el tema.

Renuncia aceptada

Por resolución del delegado de la Junta Militar, ha sido aceptada la renuncia al cargo de delegado ante el Departamento de Extensión Universitaria que presentara el Sr. Raúl Walter Hotschewer.

Asamblea de la cooperadora del Hospital Iturraspe

La Asociación Cooperadora del Hospital Iturraspe ha informado que el 28 del corriente a las 18 se realizará una asamblea general en dependencias de dicho nosocomio.

Se considerará la renovación parcial de la comisión directiva y la memoria y balance del pasado ejercicio.

Atendió su despacho hoy el gobernador

Aproximadamente a las 8, el gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni ingresó hoy a la Casa de Gobierno.

Inmediatamente se trasladó a su despacho donde se reunió con sus colaboradores más inmediatos. Luego recibió a funcionarios de los distintos ministerios, quienes le sometieron diversos problemas que requerían su atención.

Más adelante el vicealmirante Desimoni trató aspectos que hacen a la ceremonia que se realizará el próximo lunes, cuando asuman los ministros que integrarán el gabinete, y según se anticipa, al finalizar saludará al periodismo.

El titular del Poder Ejecutivo provincial se retiró de su despacho poco después de las 13.15.

Transfieren automotores

Ha dado a conocer el Ministerio de Gobierno el decreto 0458 del P. E. provincial que dispone afectar al servicio de la Gobernación medios de movilidad que se encuentran en disponibilidad en la legislatura.

Por dicho decreto los automóviles mencionados —en número de seis— han sido transferidos a los estados patrimoniales de la jurisdicción de la Gobernación, cuya Dirección General de la Administración adoptará las medidas pertinentes para adecuar su documentación.

cooperativa de almaceneros

En el camping del Centro de Almaceneros Minoristas, de avenida Blas Parera, tendrá lugar el domingo próximo a las 9,30 la asamblea ordinaria de la cooperativa de [illegible].

En la ocasión se renovará en forma parcial la mesa directiva y luego se considerará la memoria y balance del ejercicio anual.

Antonio Camacho Gómez

EXALTACION DEL HABLA

Desde que Probo, en los lejanos e imperiales tiempos de la Roma centro del orbe, intentó frenar la descomposición de la lengua latina con el arma de que disponía —la enseñanza gramatical—, muchos han sido los esfuerzos que se han realizado —recordar a Julio Casares, en el área del español, por lo cercano y expectable es un imperativo de justicia—, para preservar de las impurezas y el bastardeo el buen decir de los pueblos. Tarea ímproba en la que desempeñan un papel fundamental, junto con los académicos y lexicólogos, escritores y periodistas, centros de estudio y entes de influencia masiva.

Se ha dicho que hablar bien no es lo mismo que ir bien peinado o llevar los zapatos relucientes y que al hablante le conviene aspirar a la perfección de ese instrumento sin igual de entendimiento para su convivencia dentro de una nación. Es cierto que quien se expresa correctamente se distingue en la sociedad; que imitar a los aristócratas del idioma, como considera Amado Alonso a los mejores poetas y narradores de la comunidad lingüística, es una encomiable actitud espiritual que jerarquiza en la tabla de los valores humanos. Pero también es verdad que debemos esforzarnos por mantener la unidad guiados por cuantos tienen la espinosa tarea de orientarnos para que no caigamos en los "despeñaderos del habla"; para que no incurramos en el uso de esas malas palabras a que se refiere Rosenblat.

Hemos escrito "unidad". No ha sido al acaso. Cuantos nos expresamos en la lengua que enaltecieron Cervantes —hoy precisamente se celebra el Día del Idioma en memoria del Príncipe de los Ingenios y recordación de su muerte en Madrid el 23 de abril de 1616— y Ricardo León, tenemos el deber de esta[illegible] de repudiar el elemento extraño y disolvente, cuanto la afea y oscurece, lo que separa y aísla. En este sentido, y sin olvidar que el léxico es un ente en permanente evolución, es decir, que precisa del aporte de [illegible] nuevos [illegible] su robustecimiento, resulta necesario señalar los múltiples perjuicios que le ocasiona la incorporación anárquica de extranjerismos y neologismos; la similitud de términos para denominar un mismo objeto dentro y fuera de los países que integran el extenso mapa en que impera el castellano. Y cuyas fronteras van lenta, pero firmemente expandiéndose merced a la significación socio-económica y política de los países hispanohablantes.

La identidad de intereses, el entronque cultural demandan una actitud vigilante, una labor de limpieza y fijación que excluya cuanto repugne al "genio del idioma" del que hablaba Bello. De esta manera propenderemos a una comunicación más fluida y precisa entre veintiuna naciones que necesitan formar un sólido bloque en el concierto mundial. Y sin desmedro para idiosincrasias y características definidoras de una personalidad nacional, se afianzarán los lazos integradores.

Hablar bien debe ser una de las metas de todo pueblo que se precie de culto, lo cual no significa expresarse "como los libros", discurrir de la misma manera que lo hace un gramático, sino conocer las orientaciones del preceptista y acatar las normas que constituyen los pilares en que se asienta el edificio de la lengua.

ASCESIS

A fuerza de mirarte
ya no eres espacio de los ojos,
definitiva tierra
en el resol del sueño realumbrada
Se me fueron borrando sin saberlo
los bultos engañosos, los colores
que al tiempo pertenecen
y nacen cada día con el alba.
A medida que fuiste mi costumbre
también creció el olvido
de las extensas voces que exaltaba:
la lisura tenaz de tu silencio,
y se secó el aroma
de vastedad abierta
donde quizá empezaras a encenderte
llamada hacia tu forma,
desprendida,
en el aire buscándote,
buscándome,
sabiendo que al final era mi pecho
el sitio que esperaba
para vivirnos un instante, siempre.
Tarea del amor
fue toda esa ceniza de sucesos
de donde ahora surges inventada,
llanura sola,
pampa sin imagen,
tan sólo ardor del horizonte huido,
y cielo arriba, el cielo, el cielo, el cielo
y nada más, el cielo.

Francisco L. Mian
Para EL LITORAL — SANTA FE

Sobre los suicidas

Toda la humanidad rondando en las esquinas
como una sola línea de locura.
Detrás de los engaños
comienza a jugar la incertidumbre
y sólo van quedando los infiernos
que irremediablemente dan al mismo nombre
Como una espada invisible
la desesperación se detiene en la garganta
y un grito pasa en puntas de pie
hasta ser un corazón en llanto.
Una fórmula de amor cae en el suelo.
El aire dobla una luz sobre el domingo
y llegan los crepúsculos,
la hora en que trascienden los suicidas.
Hay un presentimiento vagaroso
que los vuelve de espaldas.
Sin embargo es insaciable
su encuentro de nivel y de ternura.
Una emoción ambigua que se anuda en las manos
les sirve de cerrojo
mientras una mayoría inválida de sueños
va desterrando cada una de sus extremidades en la marcha.
De dolor a dolor
han conocido la migración del hombre hacia la noche.
De sombra en sombra han deletreado el alma
y han comprendido finalmente
que es dios una espera infinita.

Susana Valenti
Para EL LITORAL — SANTA FE

Del mundo literario

Con el propósito de estimular la labor de las nuevas generaciones que se inician en el quehacer literario, la Asociación Santafesina de Escritores, por duodécimo año consecutivo, llama a concurso para el otorgamiento de premios a discernirse de acuerdo con la siguiente reglamentación:

1o.) Se designa con los nombres Mateo Booz, José Cibils y Carlos Alberto Leumann a premios literarios que se otorgarán en los géneros Cuento, Poesía y Ensayo, respectivamente.

2o.) Los autores, hasta la fecha de cierre de la recepción de los trabajos, no deberán haber cumplido 30 años de edad ni tener publicado libro o folleto alguno, en forma individual, aunque sí se admitirá a aquellos que hayan participado de antologías, así como a los que publican en diarios, revistas y periódicos.

3o.) De la presente edición del certamen podrán participar, además de los escritores con residencia en la primera circunscripción judicial de la provincia de Santa Fe, como invitados, los residentes en la provincia de Corrientes.

4o.) Deberán presentarse tres ejemplares en papel tamaño oficio, escritos a máquina, a doble espacio, firmados con seudónimo. En sobre aparte, cerrado, deberá figurar en la cubierta el premio a que se aspira, título del trabajo y seudónimo elegido. En el interior del sobre se incluirá nombre y dirección del concursante.

5o.) Los trabajos, aparte de ser inéditos, deberán tener, en los géneros Cuento —Premio Mateo Booz— y Ensayo —Premio Carlos Alberto Leumann—, una extensión mínima de tres carillas y una máxima de seis. En Poesía —Premio José Cibils—, los poemas no podrán exceder de los cincuenta versos, no admitiéndose poemarios ni colecciones de poemas, sino trabajos unitarios o que mantengan una unidad dentro de dicho límite de versos.

6o.) Cada autor no podrá participar en total con más de tres trabajos en los distintos géneros del certamen. Todos los envíos serán dirigidos a Certamen Literario, Asociación Santafesina de Escritores, Casilla de Correo 415, Santa Fe, hasta el 31 de mayo de 1976.

7o.) Cada uno de los premios consistirá en 300 ejemplares impresos en pliegos, a manera de plaqueta, colaboración de Librería y Editorial Colmegna S.A., los que serán entregados en acto público en el transcurso del mes de octubre. Quienes obtengan uno de estos premios, no podrán optar al mismo en años posteriores.

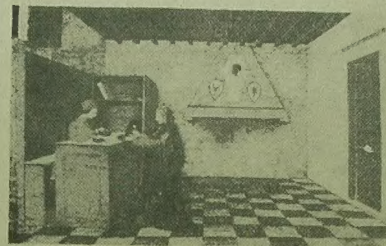
8o.) El jurado que discernirá las distinciones estará integrado por tres miembros y facultado para otorgar hasta tres menciones en cada género. El mismo deberá expedirse antes del 31 de julio próximo.

9o.) La edad y residencia de los seleccionados serán probadas mediante la exhibición obligatoria de documentos de identidad y la presentación de constancia autenticada por la autoridad competente.

10.) Sesenta días después de conocido el fallo, se incinerarán los trabajos no premiados y los sobres cerrados que para esa fecha no hayan sido reclamados, a fin de respetar el anonimato de sus autores.

Uccello en la perspectiva de cinco siglos

PAOLO DI DONO, llamado Uccello por la pasión que tenía por los pájaros, nació en 1397 en Florencia y murió en la misma ciudad en 1475. Aprendiz en el taller de un orfebre, fue más tarde discípulo de Lorenzo Ghiberti, con quien colaboró en las famosas puertas del Baptisterio de San Juan. Sin embargo, es incierta su formación artística. Vasari dice que había estudiado con Antonio Veneciano, pero dado que éste había muerto antes de finalizar el siglo XIV, pudo haberlo hecho con Gerardo Starnina. Por sobre tales supuestos, es en cambio afirmativo el hecho que su amigo Manetti le enseñó la geometría y, tal vez, el propio Ghiberti le introdujo en los luminosos y cambiantes campos de la pintura.



El milagro de la Hostia (escena de una prana). Galería Nacional de las Marcas, Urbino.

Paolo di Dono trabajó en Florencia, en Padua y en Urbino, dentro de esa casi mítica época que fue el Renacimiento italiano. En 1424 ingresó en la Compañía de San Lucas, asociación de pintores, donde completó sus preceptivas específicas. Al año siguiente, marchó a Venecia para ejecutar labores de mosaico en la fachada de la Basílica. Si bien su imagen de San Pedro no se conserva, podría reconstruirse idealmente ya que figura en un cuadro de Bellini que representa a la plaza de San Marcos. Después de unos años inciertos, le fue confiada en 1436 la nave izquierda de Santa María de la Flor, en la cual el artista firmó por primera vez con el nombre de Uccello, la gigantesca estampa ecuestre, al fresco, de Giovanni Acuto, soldado y aventurero que había capitaneado las tropas florentinas en el siglo anterior. Más tarde y durante dos años, trabajó los bocetos para las vidrieras de la cúpula de la misma Catedral: **La Natividad y La Resurrección**, que aún se conservan, y **La Anunciación**, hoy desaparecida.



Batalla de San Romano. Detalle del fresco existente en la Galería de los Oficios, Florencia.

Después de estas obras importantes, Uccello decoró el claustro de Santa María Novella con **El Diluvio**, y un par de años más tarde **La Batalla de San Romano**; pintura clave que se conserva en el Louvre, y cuya parte central de una serie de tablas está en la Galería de los Oficios, en Florencia, y otra en la National Gallery, de Londres. El episodio de Cotignola, que se lanza con su escuadrón contra los sieneses, está magistralmente captado aquí a través de ritmos contrapuestos de caballos y armaduras, jinetes y lanzas. Los corceles de la derecha se hallan en el arranque previo a la carrera, mientras los de la izquierda ya se han lanzado a abrir el espacio con sus cuerpos. Como eje y sostén de la composición, la figura dramática de Cotignola: potente y plural en su centralización de forma y color.

Hacia los 70 años de edad, este puntal del primer Renacimiento pintó en Urbino **El Milagro de la Hostia Profanada**, una obra de singular belleza y deslumbrante luz. Y como último trabajo, **La Cacería**: pintura excepcional que durante años fue atribuida a uno de sus discípulos, y que probablemente constituyera la parte frontal de un arcón, reproduciendo a Lorenzo el Magnífico en una cacería entre los pinares de los alrededores de Pisa.

El ya citado Vasari recuerda que Uccello tuvo una triste vejez. La fortuna le había sido esquiva en muchos aspectos, y quienes no dudaban de su talento, no dejaban de lamentar la limitada repercusión que recibía su obra en ciertos medios. Si bien su joven hijo —como era costumbre en la época— le había ayudado en frescos y pinturas de Urbino, entre 1467 y 1469, él declaraba poco después: "Encuéntrome viejo, solo y sin ocupación; no puedo trabajar y mi mujer está enferma".

Solitario, atormentado, tal vez ignorado por su propio tiempo, murió en 1475. Seguramente, Uccello representa un caso único en la historia del Quattrocento. Porque hay en él y en su obra constantes que no se auscultan en ningún otro artista de su época. Se aludió, al comienzo, a la geometría: ciencia que por entonces cabía muy limitadamente en las esferas del arte. Pues Uccello supo introducirla como partícipe fundamental en las argumentaciones del plano: librándola como fuerza compositiva; como ordenación de las formas; hasta el punto de reducir a abstracciones los objetos reales; como organización del espacio, esa irrealidad que da nacimiento a la atmósfera y da idea de lo cercano y lo lejano.

Precisamente, es en este último aspecto en que Uccello se convierte para la historia del arte y para la estética de los elementos visuales, en una figura paradigmática. Porque su pintura pareciera querer abrir una nueva aventura en la conquista cromática del espacio. Más allá de la perspectiva de Brunelleschi, del claroscuro intuido por Leonardo da Vinci, de la gradación tonal y el sentido volumétrico de Massaccio. Porque Uccello no sigue la "perspectiva artificialis" es decir el método perspectivico coherente usado por los artistas en razón de formas y estructuras que se empequeñecen a la distancia, sino que, por el contrario, intentará profundizar la "Perspectiva naturalis" en la óptica investigada ya sutilmente en el Medioevo (Bacón, Vitellone) sobre la cual también teorizaba Ghiberti, su maestro.

La perspectiva —esa sensación subjetiva de espacio que actúa entre las dos dimensiones de una superficie pintada— atrapará al artista a lo largo de casi toda su obra. Sin embargo, las improntas del encandilamiento serán diversas y variadas. Porque no sólo será la línea constructora que divide planos, que armoniza y ensambla construcciones, sino también el color: como sustancial fuerza calificante. Así, advierte el propio Vasari que "no vacilará en hacer los campos azules, las ciudades de color rojo y los edificios variados, como le parezca". Esta libertad tan personal, le llevará también al estudio a fondo del movimiento (caso de las oblicuas en **San Jorge y el Dragón** o el laberinto de manchas y línea de **La Cacería**), como una resultante de ese



El Diluvio. Detalle del fresco del Claustro de Santa María la Nueva, en Florencia.

"espacio animado" al que intenta no sólo penetrar, sino aún hacer vivir.

Su virtuosismo, sumado a su fantástica imaginación dan a Uccello un poder fascinante de orquestación del plano. Ligando poliédricamente las formas, levantando verdaderos "muros" de lanzas y de corceles, oponiendo volúmenes y perfiles, escorzos y primeros planos, cada una de sus pinturas deja, sin embargo, el bello y armónico saldo de un fruto en sazón.

Porque para interpretar muchos de los anticipos verdaderamente reveladores del Renacimiento, habrá que detenerse frente a su **Batalla de San Romano**. Para desentrañar ascendencias o "llegar" a las fuentes" del cubismo, del superrealismo y aun de ciertos órdenes futuristas, será menester analizar muchos de los dibujos geométricos de inquietante complejidad, que atesora el Gabinete de diseño de la Galería de los Oficios, en Florencia. Porque para aquilatar los valores del espacio como continente, dentro de un planteo construtivo, habrá de retornarse a **El Diluvio** por ejemplo donde dentro de un marco tan pequeño, les es dable encerrar tal número de personajes, sin que los mismos pierdan su sentido original.

* * *

El juicio del siglo XX torna a ubicar o desubica a nombres figuras y obras que durante largos períodos ocuparon lugares impropios o inmerecidos. Uccello, a cinco siglos de distancia, en la tan necesaria y querida perspectiva del tiempo, adquiere una dimensión singularísima. No en vano, este hijo de un cirujano —barbero murió casi rezando, temblorosamente: "¡Oh, qué dulce cosa es esta perspectiva!" Y el propio Giovanni Pascoli le dedicó un poema alusivo. Por encima de los reproches de Donatello, de "dejar lo cierto por lo incierto"...

Más allá de la vanidad de un estilo y de la vastedad de una obra; libre de las impropiedades de las influencias y de los caprichos del empirismo, Uccello recoge el visionario saldo de un concepto renovador frente al mundo de las formas en el plano. La suya es una dura, bellísima lección. Pero también, como toda lección, un camino a recorrer.

En el Museo Benoit-Molin de Chambéry, está el **Retrato de un joven**, de tamaño reducido, que le pertenece. De perfil agudo y penetrante mirada, en el antepecho tiene una leyenda casi maquiavélica "El fin fa tutto". Si, el fin justifica los medios, cuando éstos tienden a elevar, como el caso de Paolo di Dono, llamado Uccello por su amor a los pájaros, los castillos de la armonía a la condición de alta nube.



San Jorge y el Dragón. Galería Nacional de Londres

Jorge M. Taverna Irigoyen
Para EL LITORAL — SANTA FE

Ese perfume...

Ese perfume de los viejos cosas
con gusto a lejos...

De pronto, a veces, una tarde
nos llega desde afuera, desde adentro,
con el sabor nostalgia
de los adioses en el puerto.

Alguna música distante
endulza su armonioso ritornelo
y el corazón reabre entonces
su ventanal al mosto añejo.

Una resurrección de imágenes
regresa por remotos cielos.
¡Cuánta embriaguez de ilusas primaveras
dormidas en el viento!

¡Cuánto fulgor de cálidos veranos
ya para siempre muertos!

Detrás de los cristales, los otoños
aún siguen inventando versos.

Allá, en el fondo de los días,
gimen las brumas su violín de invierno...

Substancia-sombra del nosotros
que fue y no es y está en el tiempo,
ese perfume de las viejas cosas
es el espíritu, el espectro
de nuestro ayer. Que nos subsiste
en límites de musgos y silencios.

¡De dónde, a veces, una tarde
nos llega con su gusto a lejos!

Mario R. Vecchioli
Para EL LITORAL — RAFAELA